



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

ACUERDO N°04 EDUCACION CON CALIDAD Y COMPROMISO PEI 2021 – 2023

OBJETIVO:

Lograr la formación integral del educando, mediante principios y fines, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, estrategias pedagógicas, reglamento para docentes y estudiantes y sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la ley 115 de 1994 Art.73.

RESPONSABLE: La comunidad escolar CASD.

ALCANCE: el presente proyecto pretende ser el referente para el trabajo coordinado y en equipo de la comunidad escolar para el mejoramiento continuo en el servicio educativo que presta la institución educativa Los CASD “Hermógenes Maza” para el trienio 2021- 2023.

JUSTIFICACION: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” Art. 14, Decreto 1860 de 1994.

El Proyecto Educativo Institucional como lo define la Ley General de Educación, es un instrumento para la planeación de los diferentes procesos en la Institución Educativa con el objetivo de orientar el mejoramiento continuo, orientando la acción de la Comunidad Educativa, para lograr su meta de calidad.

Es política de calidad de nuestra institución, ofrecer una educación comprometida con la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, competentes en lo académico, lo laboral y en el ejercicio de su ciudadanía; mediante servicios educativos de calidad, en ambientes escolares positivos, con el apoyo de convenios interinstitucionales y el compromiso de la comunidad educativa. Nuestra meta es contribuir a la satisfacción de las necesidades y las expectativas de nuestros usuarios a través de procesos pertinentes, creativos y generadores de más y mejores oportunidades.

DISPOSICIONES GENERALES: Decreto 1860 de 1994 Art. 14.

NORMATIVAS: se construye teniendo como referente la ley general de educación y las disposiciones del MEN, Los planes sectoriales y locales. Decreto 1075 de 2015 Sección 4.

ELABORACION Y RESTRUCTURACION: El presente documento se reestructuró a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, en su revisión participo la comunidad educativa a través de sus representantes en el gobierno escolar. La difusión y socialización contará con el liderazgo de todos los estamentos de la institución, será el referente en los próximos tres años, actualizando anualmente los resultados y estrategias de mejoramiento. Decreto 1075 de 2015 Art. 2.3.3.1.4.2.

SEGUIMIENTO Y CONTROL: Una vez aprobado se inician las acciones de publicación y socialización, el seguimiento se hará en las instancias pertinentes desde el Gobierno Escolar, el Equipo Directivo y los equipos por Gestiones. Decreto 1860 de 1994 Art. 15

REGISTRO Y APROBACION: El presente documento se encuentra en proceso de resignificación y será presentado al inicio del año lectivo 2021 para su respectiva aprobación. Decreto 1860 de 1994 Art. 16, modificado por el Decreto 180 de 1997 Art. 1., aclarando que en su parte fundamental continua con los mismos referentes dado que las normas al respecto no han cambiado y las metas institucionales se han cumplido.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION:

1. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION.

El CASD es una institución educativa de carácter oficial, con sedes en la comuna 8 y 9 de la ciudad de Armenia Quindío. Ofrece servicios educativos en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media académica, media técnica, programa de educación formal de jóvenes y adultos y aula multigradual para atención a población en condición de discapacidad auditiva.

2. IDENTIFICACION

Municipio	ARMENIA		
Zona	Rural _____ Urbana: X Oficial: X Privada _____		
Ubicación	Comuna 8 y 9 de Armenia		
Grupo Étnico	Población mayoritaria		
Nombre del Establecimiento	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD		
Código DANE	163001002941		
NIT	801004678-7		
Dirección	Carrera 24A calle 6 Altos del Niagara		
Información de sedes			
Nombre sede	CELULAR	Dirección	Correo electrónico
CASD	3122398263	Barrió Niágara Cra. 24A calle 6	casd@casdquindio.edu.co
SANTA EUFRASIA	3165275747	Barrio Modelo	casd@casdquindio.edu.co
AMPARO SANTA CRUZ	3217760885	Barrió Niágara Cra. 24A No. 6 – 91	casd@casdquindio.edu.co
Jornadas	Mañana: <u> X </u> Tarde: <u> X </u> Jornada única <u> X </u> Sabatino <u> X </u>		
Niveles	Preescolar: <u> X </u> Primaria: <u> X </u> Secundaria: <u> X </u> Media: <u> X </u>		

3. RESEÑA HISTÓRICA:

El programa CASD fue creado por el gobierno nacional mediante el decreto 327 del 19 de febrero de 1979, como una estrategia de racionalización del recurso humano y físico al servicio de la educación media, CASD significa Centro Auxiliar de Servicios Docentes, se crearon 23 en las principales ciudades del país, con el fin de atender en cada uno a una red de colegios que asumían la figura de adscritos, para que sus estudiantes desarrollaran los componentes vocacionales de la educación media, durante 2 jornadas semanales.

El CASD Quindío inicio su actividad con estudiantes a partir del año 1981, ofreciendo servicios educativos apoyados en las áreas de industria, salud y nutrición, comercio y ciencias naturales.

Durante la primera década de funcionamiento los Centros Auxiliares de Servicios Docentes, eran administrados por un equipo técnico del MEN, quienes trazaban políticas que orientaban el currículo e intermediaba la capacitación docente, así como su vinculación y administración.

Con la expedición de la Ley 60 de 1993 o Ley de competencias y recursos, se inicia la descentralización para organismos como el CASD, que dependían en su toma de decisiones del gobierno nacional, y pasan a ser administrados por los entes territoriales; dicha Ley ordena la incorporación de los CASD a estructuras departamentales, hecho que se concreta para el Quindío mediante la ordenanza 029 de diciembre 7 de 1995, en la cual se incorpora el CASD como institución educativa de carácter especial.

A partir de la Ley general de educación de 1994, se da la apropiación de un nuevo lenguaje en la educación media, definiéndola como técnica o académica, hasta 1997 el CASD conservó su característica de Centro Auxiliar de Servicios Docentes, manteniendo su compromiso de apoyar a los colegios adscritos para que sus estudiantes en el nivel de educación media cursaran las opciones de media técnica, a partir de 1998 se identificó un déficit en la oferta de cupos para la educación media, específicamente para los egresados de básica secundaria de las instituciones Francisco José de Caldas y Cristóbal Colón, las cuales estaban ubicadas en la zona de influencia del CASD, presentándose la oportunidad



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

para la implementación de la escuela de educación media, mediante resolución 496 de noviembre de 1998 bajo la dirección del Dr. Jaime Bejarano Álzate secretario de educación departamental del Quindío, se da la autorización para otorgar el título de bachiller.

La primera promoción de bachilleres se graduó en diciembre de 1999 con un total de 171 estudiantes de las diferentes especialidades ofrecidas.

El proceso de descentralización continuó, y de acuerdo con la legislación existente, el servicio educativo fue certificado en Armenia por ser una ciudad con población superior a 100.000 habitantes, quedando el CASD bajo la administración del municipio de Armenia, bajo esta nueva condición y teniendo en cuenta los criterios dados a la luz de la Ley 115 de 1994, se implementa una nueva organización en la oferta educativa. Se da lugar a la resolución 0312 del 12 de junio de 2002 de la Secretaria de Educación de Armenia, mediante la cual se ordena la organización del sistema educativo local en instituciones educativas que garantizarán la continuidad de preescolar a grado 11°, el 16 de abril de 2004 mediante resolución 0330 se reconoce oficialmente la institución educativa CASD.

Es entonces a partir de este año, que el CASD inicia su doble función, servir a estudiantes de educación media de instituciones con las cuales suscribe convenio, para especialidades de educación media técnica, y atender sus propios estudiantes a través del Proyecto Educativo Institucional, que agrupa las sedes Amparo Santa Cruz, Francisco José de Caldas, Santa Eufrasia y CASD.

Durante el año 2012 y 2013, se inician procesos de revisión estructural de la sede Francisco José de Caldas, creándose la necesidad de construir un bloque en la sede Santa Eufrasia para el futuro traslado de los estudiantes de la sede Caldas, a final del año 2014 se da el traslado de los estudiantes, cerrando la sede Francisco José de Caldas como prestadora del servicio educativo y haciéndose la entrega de la planta física a la secretaria de educación de Armenia.

Igualmente, durante el año 2015 se consolida la implementación de la jornada única en los niveles de básica secundaria y media.

Durante el año 2016 se inicia el proceso de finalización de convenios con instituciones educativas adscritas, culminando durante el 2017 todos los convenios vigentes, iniciándose un proceso exclusivo con estudiantes propios.

En la actualidad año 2018 se cuenta con las sedes Amparo Santa Cruz, que atiende el programa CASD SCHOOL en los grados básica primaria. La sede Santa Eufrasia que atiende preescolar y básica primaria en jornada regular y básica secundaria en los grados 6° 7° y 8° en jornada única. La sede CASD que atiende básica secundaria en los grados 8° y 9° y educación media académica y técnica en jornada única.

4. IDENTIFICACION DEL CONTEXTO:
a. POBLACION ESCOLAR: número de estudiantes atendidos:

Nivel	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Transición	175	175		
Primaria	1.192	1243		
Secundaria	1.129	1141		
Media	507	517		
Educación de adultos	83	26		
TOTAL	3.086	3102		

Procedencia de los estudiantes:

POBLACIÓN POR COMUNAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Rural	otro	
ASC	6	15	17	4	35	39	6	141	52	7	3	1	326
CASD	41	79	70	14	56	111	34	258	260	63	13	5	1004
STA E	49	90	89	25	160	157	49	464	515	60	19	1	1678
ADULTOS	4	4	8	3	4	9	3	25	17	2	4	2	85
GRAN TOTAL	100	188	184	46	255	316	92	888	844	132	39	9	3093



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Esta información nos señala el impacto de la institución en la ciudad, a las sedes llegan estudiantes de toda la ciudad, es un indicador de la imagen institucional, pero a la vez esta condición obstaculiza procesos y actividades que se diseñan desde los proyectos para impactar el sector, sin embargo más del 50% de nuestros estudiantes proceden de las comunas 8 y 9.

b. CARACTERISTICAS DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	Arrendada	Familiar	Propia	Propia Hipoteca	Total
ASC	176	64	76	10	326
CASD	448	139	383	34	1004
STA E	913	284	434	47	1678
ADULTOS	53	13	19	0	85
GRAN TOTAL	1590	500	912	91	3093

c. CARACTERISTICAS DE LOS DOCENTES:
Distribución por niveles de atención.

NIVEL	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	No. GRUPOS	NÚMERO DE DOCENTES	No. GRUPOS	NÚMERO DE DOCENTES	No. GRUPOS	NÚMERO DE DOCENTES	No. GRUPOS	NÚMERO DE DOCENTES
PREESCOLAR	7	7	7	7				
PRIMARIA	36	36	36	36				
BÁSICA SECUNDARIA	32	50	32	50				
MEDIA	16	28	16	28				
TOTAL	91	121	91	126				

Clasificación por nivel de formación y sexo:

DOCENTES NIVEL EDUCACIÓN			DOCENTES NIVEL EDUCACIÓN			DOCENTES NIVEL EDUCACIÓN		
AMPARO STA CRUZ	HOMBR	MUJE	CASD	HOMB	MUJE	STA E	HOMB	MUJE
LICENCIADO		1	LICENCIADO	2	2	LICENCIADO	1	6
ESPECIALIZACIÓN		1	ESPECIALIZA	12	6	ESPECIALIZAC	6	20
MÁGISTER	1	7	MÁGISTER	10	15	MÁGISTER	2	25
TOTALES	1	9	PROFESIONAL		2	PROFESIONAL		
			DOCTORADO	2		DOCTORADO	1	
			TOTALES	26	25	TOTALES	10	51

ULTIMO TÍTULO	Nº DE DOCENTES 2020		Nº DE DOCENTES 2021		Nº DE DOCENTES 2022		Nº DOCENTES 2023	
NORMALISTA SUPERIOR	0		1					
LICENCIADOS	12	9,8%	14					
ESPECIALISTAS	45	36,8%	44					
MAESTRÍA	60	49,8%	62					
PROFESIONES DISTINTAS	2		1					
DOCTORADO	3	4,9%	3					
TOTAL	122		125					

El personal docente CASD está altamente cualificado, aproximadamente el 50% de sus docentes tiene nivel de maestría, el 90% de sus docentes cuenta con estudios de posgrado, lo que puede ser un indicador de los buenos resultados que obtiene los estudiantes en los niveles de formación de sus estudiantes.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Niveles en el escalafón docente:

DOCENTES GRADO ESCALAFON DECRETO 1278			DOCENTES GRADO ESCALAFON DECRETO 2277		
SEDE	HOMBRE	MUJER	SEDE	HOMBRE	MUJER
AMPARO STA CRUZ	2	9	AMPARO STA CRUZ	0	0
CASD	16	17	CASD	11	13
SANTA E	9	39	SANTA E	4	13
TOTALES	27	65	TOTALES	15	26

Régimen docente	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023
	1278	2277	1278	2277			
Docentes	81	41	92	41			
porcentaje	66,3%	33,6%					
TOTAL	122						

Lo anterior nos señala que el mayor número de docentes de la institución son nombrados a través del decreto 1278, 66, 39% 81 docentes y 41 pertenecen al 2277, a pesar de los procesos de evaluación en la institución no hay distingo en el compromiso y responsabilidad para el liderazgo de las actividades institucionales, que tiene n

la misma organización, seguimiento y acompañamiento, el norte es la función y no la modalidad de contratación del personal docente.

CAPITULO I GESTION DIRECTIVA

Define la organización de la institución educativa CASD, da respuesta a los procesos de liderazgo y participación, involucra los siguientes procesos y componentes:

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo.	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.
	Gestión estratégica	Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.	Liderazgo; articulación de planes, proyectos y acciones; estrategia pedagógica; uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones; seguimiento y autoevaluación.
	Gobierno escolar	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.	Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia; comisión de evaluación y promoción; comité de convivencia; personero estudiantil; y asamblea de padres de familia.
	Cultura institucional	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.
	Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes,	Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
		así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.	hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.
	Relaciones con el entorno	Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1. MISIÓN:

La institución educativa CASD contribuye a la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del departamento del Quindío garantizando la atención desde el nivel de transición, hasta la educación media, en el marco de la política pública de inclusión, además de la Oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva con modelos flexibles, a través de la implementación de la jornada única como oportunidad para el mejoramiento en los procesos de aprendizaje, desde el saber, el ser y el hacer, fomentando la sana convivencia, formando en valores, la cultura y el deporte, con una infraestructura que permita la implementación de programas y proyectos de bilingüismo, uso de las TIC y articulación con la educación superior, educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz

COBERTURA EDUCATIVA: La institución educativa CASD contribuye a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío garantizando la atención desde el nivel Transición hasta la educación media, en el marco de la política pública de inclusión, con modelos oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva

CALIDAD EDUCATIVA: a través de la implementación de la jornada única como oportunidad para el mejoramiento en los procesos de aprendizaje, desde el saber, el ser y el hacer, fomentando la sana convivencia escolar, la cultura y el deporte, con una infraestructura acorde a las necesidades educativas.

PERTINENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA: que permita la implementación de programas y proyectos de bilingüismo, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva, uso de las TIC y articulación con la educación superior, educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz.

CULTURA Y ARTE CON ENFOQUE DE FORMACIÓN Y EQUIDAD: desde el saber, el ser y el hacer, fomentando la formación en valores, la sana convivencia escolar, la cultura y el deporte.

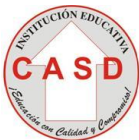
1.2. VISIÓN:

La institución educativa CASD en el año 2023 estará consolidada como una institución de calidad y compromiso en sus procesos de formación Académica, técnica, bilingüe, cultural y en valores. Fomentando hábitos de vida saludable a través del deporte y la recreación, el uso adecuado de las TICS, el cuidado del medio ambiente, la sana convivencia y la paz entre la comunidad educativa de manera incluyente

1.3. VALORES:

Los procesos educativos y las acciones institucionales promueven en la comunidad una convivencia pacífica y la práctica, entre otros, de los siguientes valores:

RESPECTO: Es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, para ser respetado y comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades, el respeto debe ser mutuo, dentro de sentimientos de reciprocidad.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

TOLERANCIA: Es un valor que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, es el reconocimiento a la diferencia.

SENTIDO DE PERTENENCIA: Es la satisfacción de las personas al percibirse parte integrante de un grupo, el sujeto de este modo se siente identificado con el resto de los integrantes a quienes comprende como pares.

CONCIENCIA ECOLÓGICA: Asegurar en las actividades cotidianas, la conservación del ambiente, el uso racional de las fuentes de energía, la implementación de procesos de reciclaje y manejo adecuado de recursos sólidos

RESPONSABILIDAD: Cumplir con los deberes y asumir las consecuencias de nuestros actos en todos los sentidos.

HONESTIDAD: Actuar siempre en la verdad y en auténtica justicia. Ser honesto es ser leal, genuino, auténtico, transparente y objetivo.

SOLIDARIDAD: compartir con los demás para conseguir y apoyar un bien común.

1.4. PRINCIPIOS:

Estos principios permitirán que se pueda cumplir con la misión y visión de la institución.

TRANSPARENCIA: Principio que rige la actitud y metodología Permitiendo legitimar todos los procesos institucionales de manera honesta para generar confianza y certidumbre.

CALIDAD: Formar para acceder a más y mejores oportunidades desde la educación

EQUIDAD: los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y promover cambios importantes en su proyecto de vida.

COMPROMISO: Toda la comunidad educativa se identifica con la organización de la institución, con su horizonte institucional, la interdisciplinariedad, la motivación, el sentido de pertenencia, el reconocimiento al logro como parte de la cultura institucional y como referencia de calidad a nivel local, regional y nacional.

INCLUSIÓN EDUCATIVA: Establecer mecanismos para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales, para alcanzar los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje de acuerdo con sus capacidades.

CALIDAD: Realizar acciones que conlleven a obtener cada vez mejores resultados y cumplimiento de metas institucionales que fomenten la excelencia educativa

1.5. OBJETIVOS:

GESTIÓN DIRECTIVA:

Establecer el direccionamiento estratégico y orientar las acciones institucionales para ofrecer una educación inclusiva e integral de calidad.

GESTIÓN ACADÉMICA:

Organizar el diseño de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de procesos de aprendizaje, que faciliten a su vez, el desarrollo de las competencias, de la evaluación y de la promoción, coherentes con las disposiciones de ley, para mejorar procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias necesarias para el desempeño personal, social y profesional.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Administrar eficientemente los recursos, ajustándose a las disposiciones legales y los lineamientos del MEN y de la SEM, garantizando la prestación oportuna, pertinente y de calidad de los servicios educativos.

GESTIÓN COMUNITARIA:

Diseñar programas a través de los cuales se ofrezca a la comunidad educativa, la posibilidad de participar activamente en el fortalecimiento de la cultura institucional basada la construcción de valores compartidos para una sana convivencia.

1.6. METAS:

GESTIÓN DIRECTIVA:

- Fomentar la democracia y la participación, generando anualmente los espacios y logística para la elección del gobierno escolar.
- Diseñar el servicio y actividades institucionales teniendo en cuenta la legislación educativa vigente
- Diseñar estrategias que permitan prestar el servicio educativo en las condiciones que éste lo requiera: virtualidad, alternancia, presencialidad

GESTION ACADEMICA:

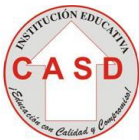
- Disminuir el promedio de estudiantes ubicados en insuficiente en pruebas externas en las que participe la institución y Conservar la categoría A+ en la prueba SABER 11°, disminuyendo a un dígito su desviación estándar
- A 2023 se habrá incrementado en un 80% el número de estudiantes con promedios superiores a 250 puntos para hacerlos competitivos al momento de solicitar ser admitidos en
- Realizar constante retroalimentación sobre los resultados académicos internos para disminuir el promedio de reprobación en la institución.
- En el año 2023 el 90% de los docentes implementan las políticas institucionales sobre la planeación académica de acuerdo con las disposiciones institucionales aprobadas en el consejo académico y lideradas desde la gestión académica
- Mejorar los indicadores externos de reprobación y deserción.
- Actualizar la oferta académica para la educación media

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- Destinar los recursos al mejoramiento institucional
- Realizar constantes adecuaciones a los ambientes escolares para que sean agradables y seguros para el aprendizaje
- Ejecutar los recursos con la participación de la comunidad educativa
- Evaluar el 100% de los docentes vinculados por el decreto 1278 de manera participativa, que promueva el desarrollo y mejoramiento personal y profesional de los docentes.
- Diseñar estrategias para motivar el talento humano.
- Mantener calificación de EFICIENCIA ben las auditorias que realicen los organismos de control

GESTIÓN COMUNITARIA:

- Fortalecer la escuela de padres y la comunicación con los padres y o acudientes
- Avanzar en caracterizaciones, DUA y PIAR de los estudiantes con barreras para el aprendizaje
- Continuar realizando estudios de factores asociados para incidir positivamente en los planes de vida de nuestros estudiantes



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Afianzar procesos para la toma de decisiones vocacionales de nuestros estudiantes

1.7. ORGANIGRAMA

1.8. INDICE DE INCLUSIÓN:

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

ACCESIBILIDAD: concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y confortable. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE, Guía No 12. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2006

ACCIONES INCLUSIVAS: son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa.

APOYO: son todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes. Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile.

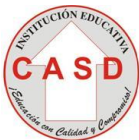
APRENDIZAJE COLABORATIVO: aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes, y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos. UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004.

APRENDIZAJE COOPERATIVO: es aquel en el que los estudiantes aprenden no sólo del profesor, sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: este ocurre cuando una nueva información se “conecta” con un concepto relevante pre-existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidas significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones estén claras en la estructura cognitiva del individuo y que funciona como un punto de “anclaje” a las primeras. Ausubel, 1983: 18.

BARRERA PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN: hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación. Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile.

DIVERSIDAD: desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos. Escuela Hoy. Rosa Blanco G. Madrid. 2006. Fundamentación Conceptual para la Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2006.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

DOCENTE: es el orientador en las instituciones educativas, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad. Ley 715 de 2001. Art. 104.

EQUIDAD: se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos. Ministerio de Educación Nacional. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Colombia. 2007

ESTUDIANTE: es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su formación integral. Ley General de Educación. Art. 91

FAMILIA: núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional. Decreto 1860, Artículo 18. Reglamentario de la Ley General de Educación.

GOBIERNO ESCOLAR: es un órgano conformado por: el Consejo Directivo que garantiza la participación de la comunidad educativa, la orientación académica y administrativa de la institución; el Consejo Académico que participa en la orientación pedagógica; y el Rector que representa a la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar. Decreto 1860 de 1994. Capítulo 4, Art. 20

INCLUSIÓN: es la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: es un conjunto de personas y bienes promovida por autoridades o privadas, donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Guía autoevaluación y mejoramiento institucional: Claves para una educación de calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2008.

(Ver anexo)

OFERTA BILINGÜE BICULTURAL PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: la Modalidad Bilingüe - Bicultural es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos (Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.2.3.2. Oferta educativa pertinente para personas con discapacidad).

ESTRUCTURACIÓN DEL ÍNDICE

Para obtener el Índice de Inclusión de la INSTITUCION EDUCATIVA CASD, se utiliza un cuestionario estructurado desde las cuatro áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunidad. El cuestionario se compone por descriptores que orientan la evaluación del proceso y sus componentes inclusivos en cada área de gestión.

El Índice de inclusión es una herramienta que permite a la INSTITUCION EDUCATIVA CASD realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

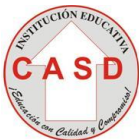


Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

GESTIÓN DIRECTIVA

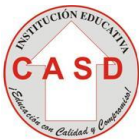
PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
A.1 Direccional Estratégico y Horizonte Institucional	A.1.1 Misión, visión, principios institucionales.	A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, desplazamiento, violencia, y analfabetismo, entre otros.
	A.1.2 Metas institucionales.	A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.
	A.1.3 Conocimiento y apropiación del direccionamiento.	A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.
A.2 Gerencia estratégica	A.2.1 Liderazgo.	A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.
	A.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones.	A.2.2 La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.
	A.2.3 Estrategia pedagógica.	A.2.3 La institución se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.
	A.2.4 Uso de información interna y externa para la toma de decisiones.	A.2.4 La institución educativa utiliza los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento. A.2.4 La institución educativa da a conocer los resultados del Índice de Inclusión a las familias y a los estudiantes.
	A.2.5 Seguimiento y autoevaluación.	A.2.5 La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.
A.3 Gobierno escolar	A.3.1 Consejo Directivo.	A.3.1 En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento. A.3.1 En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

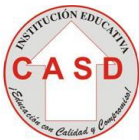
PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
	A.3.2 Consejo Académico.	A.3.2 En la institución, el Consejo Académico orienta la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes. A.3.2 En la institución educativa, el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos, que permitan a todos los estudiantes aprender.
	A.3.3 Comité de Evaluación y Promoción.	A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible, para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante. A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar, de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.
	A.3.4 Comité de Convivencia.	A.3.4 En la institución el Comité de Convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad. A.3.4 En la institución educativa el Comité de Convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.
	A.3.5 Consejo Estudiantil.	A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.
	A.3.6 Personero Estudiantil.	A.3.6 En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.
A.4 Cultura Institucional	A.4.1 Mecanismos de comunicación.	A.4.1 La institución educativa utiliza medios de comunicaciones eficientes y comprensibles para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión. A.4.1 La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando murales, boletines, carteleros, afiches, reuniones, comprensibles para todos.
	A.4.2 Trabajo en equipo.	A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
	A.4.3 Reconocimiento de logros.	A.4.3 La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas. A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.
	A.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas.	A.4.4 La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas que sirvan de modelo para la atención a la diversidad. A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.
A.5 Clima escolar	A.5.1 Pertenencia y participación.	A.5.1 En la institución las familias y los estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.
	A.5.2 Ambiente físico.	A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.
	A.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes.	A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.
	A.5.4 Motivación hacia el aprendizaje.	A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender, teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.
	A.5.5 Manual de convivencia.	A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y la valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.
	A.5.6 Actividades extracurriculares.	A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.
	A.5.7 Bienestar estudiantil.	A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.
	A.5.8 Manejo de conflictos y casos difíciles.	A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.



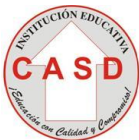
Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
A.6 Relaciones con el entorno	A.6.1 Padres de familia.	A.6.1 La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia. A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.
	A.6.2 Autoridades educativas.	A.6.2 La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.
	A.6.3 Otras instituciones.	A.6.3 La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas. A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.
	A.6.4 Sector productivo.	A.6.4 La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral.

GESTIÓN ACADÉMICA

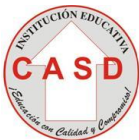
PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.1 Diseño pedagógico (curricular)	B.1.1 Plan de estudios.	B.1.1 La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes.
	B.1.2 Enfoque metodológico.	B.1.2 En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente , teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.
	B.1.3 Recursos para el aprendizaje.	B.1.3 En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas.
	B.1.4 Jornada escolar.	B.1.4 En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada escolar se revisa y ajusta por los docentes para atender a las necesidades de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras, de cada uno de los estudiantes.
	B.1.5 Evaluación.	B.1.5 En la institución educativa las prácticas de evaluación se caracterizan por ser flexibles y responden a diferentes necesidades de los estudiantes, como: características comunicativas, ritmos y estilos de aprendizaje, tiempos de atención y fatiga, entre otros.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.2 Prácticas pedagógicas	B.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.	B.2.1 En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones de en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades.
	B.2.2 Estrategias para las tareas escolares.	B.2.2 En la institución educativa los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes. B.2.2 En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.
	B.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.	B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.
	B.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje.	B.2.4 En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. B.2.4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo.
B.3 Gestión de aula	B.3.1 Relación pedagógica.	B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.
	B.3.2 Planeación del aula.	B.3.2 En la institución educativa la planeación y el desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes. B.3.2 En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.
	B.3.3 Estilo pedagógico.	B.3.3 En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación. B.3.3 En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.
	B.3.4 Evaluación en el aula.	B.3.4 En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado. B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar , como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.4 Seguimiento académico	B.4.1 Seguimiento de resultados académicos.	B.4.1 En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico de los estudiantes. B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas.
	B.4.2 Uso pedagógico de la evaluación externa.	B.4.2 En la institución educativa se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad. B.4.2 La institución educativa comparte con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje.
	B.4.3 Seguimiento a la asistencia.	B.4.3 La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la permanencia de los estudiantes. B.4.3 En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes.
	B.4.4 Actividades de recuperación.	B.4.4 En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación, para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes. B.4.4 En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación, brindándoles los apoyos que requieren.
	B.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.	B.4.5 En la institución educativa los servicios o profesionales de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa. B.4.5 En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse.
	B.4.6 Seguimiento a los egresados.	B.4.6 La institución educativa facilita a los egresados que presentaron situación de vulnerabilidad, la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
C.1 Apoyo a la gestión académica	C.1.1 Proceso de matrícula.	C.1.1 La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, desastre o abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.
	C.1.2 Archivo académico.	C.1.2 La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permitan certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.
	C.1.3 Boletines de calificaciones.	C.1.3 La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.
C.2 Administración de la planta física y de los recursos	C.2.1 Mantenimiento de la planta física.	C.2.2 La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad física.
	C.2.2 Programa para la adecuación y el embellecimiento de la planta física.	
	C.2.3 Seguimiento al uso de espacios.	C.2.3 La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes, haciendo seguimiento a su cumplimiento.
	C.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje.	C.2.6 En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa , teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.
	C.2.5 Suministros y dotación.	
	C.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.	
	C.2.7 Seguridad y protección.	C.2.7 La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, enfermedades o barreras culturales.
C.3 Administración de Servicios Complementarios	C.3.1 Servicios de	C.3.1 En la institución educativa los servicios complementarios (alimentación a través del PAE y cafeterías, salud por ser institución pública solo se cuenta con una póliza y orientación escolar que direcciona a salud) que se ofrecen, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
C.4 Talento humano	C.4.1 Perfiles.	C.4.1 En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.
	C.4.2 Inducción.	C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.
	C.4.3 Formación y capacitación.	C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras que respondan a las necesidades y demandas específicas de la atención a la diversidad de los estudiantes.
	C.4.4 Asignación académica.	C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.
	C.4.5 Pertenencia del personal vinculado.	C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, los principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.
	C.4.6 Evaluación del desempeño.	C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad.
	C.4.7 Estímulos.	C.4.7 En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.
	C.4.8 Apoyo a la investigación.	C.4.8 La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad.
	C.4.9 Convivencia y manejo de conflictos.	C.4.9 La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos, para favorecer la convivencia y el clima laboral.
	C.4.10 Bienestar del talento humano.	C.4.10 En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se prestan teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.
C.5 Apoyo financiero y contable.	C.5.1 Presupuesto anual de FDE.	C.5.2 La institución educativa tiene una política de destinación de recursos financieros para atender a la población en situación de vulnerabilidad.
	C.5.2 Contabilidad.	
	C.5.3 Ingresos y gastos.	



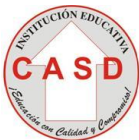
Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
	C.5.4 Control fiscal.	

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
D.1 Inclusión	D.1.1 Proyecto de vida.	D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.
D.2 Proyección a la comunidad	D.2.1 Escuela de padres.	D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad. D.2.2. La institución promueve el uso de la Lengua de Señas Colombiana para los padres de la población sorda, a través de los talleres en lengua de señas
	D.2.2 Oferta de servicios a la comunidad.	D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.
	D.2.3 Servicio Social estudiantil.	D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.
D.3 Participación y convivencia	D.3.1 Participación de los estudiantes.	D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.
	D.3.2 Asamblea y Consejo de los padres de familia.	D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.
	D.3.3 Participación de los padres de familia.	D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.
D.4 Prevención de riesgos	D.4.1 Prevención de riesgos físicos.	D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.
	D.4.2 Prevención de riesgos psicosociales.	D.4.2 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a los estudiantes.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
	D.4.3 Programas de seguridad.	D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres, como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.

1.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.2.1. ESTILO DE LIDERAZGO:

Los diferentes estamentos con figura de autoridad asumen con liderazgo responsabilidades en las diferentes gestiones (ejemplificadas en la siguiente matriz), conducentes al cumplimiento de la gestión institucional.

Liderazgo Institucional

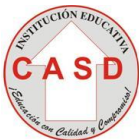
ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	COMPONENTE	RESPONSABLES
DIRECTIVA	Direccionamiento estratégico y Horizonte Institucional	Misión	Rector Consejo Directivo Consejo Académico Coordinadores
		Visión	
		Cultura y valores Institucionales	
		Política de Calidad	
		Objetivos de Calidad	
		Políticas de Inclusión	
	Gestión estratégica	Caracterización Institucional	Orientación
		Planes y Proyectos Plan Operativo Anual	Rector Comité directivo
		Estrategia pedagógica	Rector Coordinación Consejo académico
		Comunicación Institucional	Rector Secretarías Comité directivo
		Administración del riesgo	COPASST
		Seguimiento y Autoevaluación Evaluación Institucional Plan de Mejoramiento	Rector Comité directivo Docentes Personal administrativo y de servicios
	Gobierno escolar	Consejo directivo	Rector
		Consejo académico	Rector Coordinadores Docentes jefes de área
		Comisiones de evaluación y promoción	Coordinadores Docentes
		Comité de convivencia	Coordinadores Docentes
		Consejo estudiantil	Coordinadores Área de ciencias sociales Proyecto pedagógico educación en derechos humano



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

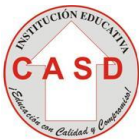
		Personero estudiantil	Coordinadores proyecto educación en derechos humanos
		Consejo de padres	Rector Comité directivo Representantes de los padres de familia
	Cultura institucional	Trabajo en equipo	Comité directivo
		Reconocimiento de logros	Comité directivo
		Motivación hacia el aprendizaje	Rector Coordinadores Docentes Padres de familia
		Manual de convivencia	Rector Comité de convivencia Comité directivo Docentes Padres de familia Estudiantes
	Clima escolar	Pertenencia y participación	Rector Consejo directivo Comité directivo Estudiantes Orientadores
		Ambientación física	
		Actividades extracurriculares	
		Bienestar estudiantil	
		Relaciones con el entorno	
ACADÉMICA	Diseño Pedagógico	Plan de estudios	Rector Consejo directivo Comité directivo Consejo académico Docentes
		Enfoque pedagógico	Rector Comité directivo Consejo académico Docentes
		Recursos	Rector Consejo directivo Pagadora
		Jornada escolar	Rector Comité directivo
	Prácticas Pedagógicas	Implementaciones didácticas	Rector Comité directivo Consejo académico Tutora PTA
		Actividades complementarias de aprendizaje	Rector Comité directivo Consejo académico Docentes
		Gestión de aula	Coordinadores Docentes
		Evaluación de aula	Docentes
		Validaciones	Coordinación
	Seguimiento Académico	Resultados académicos	Rector Consejo directivo Coordinadores Consejo académico Padres de familia
		Evaluaciones externas	Rector Comité Directivo



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

			Docentes
		Seguimiento a la asistencia	Docentes Coordinadores
		Horas efectivas	Coordinadores
		Apoyo a estudiantes con dificultades	Rector Orientación escolar Docentes Docente de Apoyo
		Seguimiento a egresados	Coordinadores
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Apoyo a la gestión académica	Matrículas	Consejo Directivo Secretaría Docentes
		Archivo	Secretaría
		Boletines académicos	Secretaría
		Biblioteca	Bibliotecario
		Control de documentos	Comité de gestión de la calidad
	Administración de la planta física y recursos	Uso de espacios	Rector Consejo directivo Comité directivo
		Recursos	Consejo directivo
	Administración de servicios complementarios	Tienda escolar	Consejo directivo
		Restaurante escolar	Consejo Directivo
		Transporte escolar	No aplica
		Apoyo a estudiantes con dificultades	Rector Consejo directivo Consejo académico Orientación Escolar Docentes
		Programa de salud	Orientación escolar Directores de grupo
	Talento humano	Perfiles y hoja de vida	Secretaría
		Formación y capacitación	Consejo Directivo Comité Directivo
		Estímulos	Consejo Directivo Comité directivo
		Bienestar del talento humano	Consejo Directivo Comité directivo
	Apoyo financiero y contable	Presupuesto	Consejo directivo Pagaduría
		Inventarios	Pagaduría
		Contabilidad	Pagaduría
		Política de ingresos y gastos	Rector Consejo directivo Pagaduría
		Control fiscal	Asesor de Control Interno.
COMUNIDAD	Inclusión	Políticas institucionales y de SEM - MEN	Rector Comité directivo Docentes Orientador Maestra de apoyo
		Atención a grupos vulnerables	Rector Coordinadores - docentes Orientación escolar Maestra de apoyo



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

		Atención a las necesidades y expectativas de la población	Rector Comité directivo
		Medición y control de la cobertura	Comité directivo
	Proyección a la comunidad	Oferta de servicios	Comité directivo
		Escuela de padres	Rector -orientación Padres de familia Modelo lingüístico
		Uso de la planta física y de medios	Rector Coordinadores
		Servicio social estudiantil	Orientación escolar
		Proyecto de vida	Orientación escolar
		Participación de los estudiantes	Coordinadores
	Participación y convivencia	Asamblea y consejo de padres	Consejo Directivo
		Gestión de conflictos	Comité de convivencia
		Riesgos físicos	Proyecto Especifico
	Prevención del riesgo	Riesgos psicológicos	Orientación Escolar
		Programas de seguridad	Proyecto

1.1.3. MANEJO DE LA INFORMACION:

La información de la institución está publicada en la página web www.casdquindio.edu.co, en ella aparece la información legal pertinente y de público conocimiento como el PEI y los informes contables, para el direccionamiento de la institución se utilizan mecanismos de comunicación variados de acuerdo a la intencionalidad y pertinencia desarrollo de los planes y programas de la institución educativa, para ello el CASD, fortalece los procesos de comunicación fluida, veraz, oportuna, asertiva y en busca del mejoramiento continuo, además se consigna en actas las deliberaciones y decisiones de los diferentes comités y grupos de trabajo, hay información pública como la señalada anteriormente y comunicación confidencial la que se relaciona con situaciones de estudiantes y se actúa conforme a la legislación.

1.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

1.2.1. Matriz y seguimiento a cada una de las gestiones (anexo)

1.2.2. Matriz de autoevaluación (anexo)

1.2.3. MATRIZ DE SEGUIMIENTO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Teniendo en cuenta la asistencia técnica, orientaciones dadas por la Secretaría de Educación, el seguimiento a las evidencias y el proceso de autoevaluación institucional de la comunidad educativa, se realizará el seguimiento anual y registro en la matriz de autoevaluación institucional, durante la vigencia de los planes de desarrollo con el fin de sistematizar los avances y evidenciar el seguimiento anual.

Para el proceso de autoevaluación institucional se convoca a toda la comunidad educativa y mediante mesas de trabajo se analizan los criterios dados desde el documento de la Guía para el mejoramiento continuo, Guía 34 de 2008 del MEN, posteriormente se consolida la información con puntajes, evidencias, fortalezas y oportunidad de mejoramiento, dicho proceso se desarrolla en dos momentos durante las semanas de desarrollo institucional de junio y noviembre respectivamente.

1.2.4. PLAN DE MEJORAMIENTO:

Teniendo en cuenta los criterios dados en el documento de la Guía para el mejoramiento continuo, Guía 34 de 2008 del MEN, y con el análisis de la autoevaluación institucional desde la tendencia, el impacto y la urgencia, se priorizan los componentes para la



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

formulación del PMI, el cual tiene una vigencia de 3 años, con ajustes cada año según los avances o incumplimiento de metas.

(Ver anexo)

1.2.5. PLAN OPERATIVO ANUAL:

Teniendo en cuenta los criterios dados en el documento para el mejoramiento continuo, Guía 34 de 2008 del MEN, y con el análisis de la autoevaluación institucional, se priorizan los componentes del PMI, el cual tiene una vigencia de 3 años, con ajustes cada año según los avances o incumplimiento de metas y se formula el plan operativo.

(Ver anexo)

1.2.6. MAPA DE RIESGOS:

Teniendo en cuenta los criterios dados en el documento para el mejoramiento continuo, Guía 34 de 2008 del MEN, y con el análisis de la autoevaluación institucional, se tiene en cuenta la tendencia, el impacto y la urgencia, se priorizan las actividades y se formula el mapa de riesgos.

(Ver anexo)

2. GOBIERNO ESCOLAR

Teniendo en cuenta la Ley General de Educación en su artículo 6° la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en una determinada institución educativa, en el marco de la participación democrática, es necesario la elección de representantes de cada estamento para los órganos de participación del gobierno escolar. En la institución educativa CASD los estamentos son los siguientes:

- Los estudiantes matriculados.
- Los padres, madres, acudientes o en su defecto los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.
- Los docentes que laboran en la institución.
- Los directivos docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación de servicio educativo.
- Los egresados.

2.1. ORGANOS DE PARTICIPACIÓN: (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994)

2.1.1. CONSEJO DIRECTIVO:

Está conformado en los términos establecidos por los artículos 143 y 144 de la Ley 115/94 y los artículos 21 y 23 del Decreto 1860 de 1994. La elección de sus miembros se hará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1860 de 1994. Sus funciones están determinadas por el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, dentro de ellas se encuentra la responsabilidad de darse su propio reglamento. El Consejo Directivo se reunirá periódicamente de acuerdo con un cronograma establecido y podrá ser convocado extraordinariamente cuando el Rector lo considere necesario.

(Ver anexo)

2.1.2. RECTOR:

Es el representante del establecimiento educativo ante las autoridades educativas, participa activamente en la toma de decisiones y ejecución de estas desde el gobierno escolar, Decreto 1860 de 1994 artículo 25.

2.1.3. CONSEJO ACADÉMICO:

Instancia del Gobierno Escolar determinada por los artículos 142 y 145 de la Ley 115 de 1994 y por el artículo 24 del decreto 1860 de 1994, tiene como propósito dirigir los procesos de planificación, ejecución, verificación y evaluación del plan de estudios y en general de las acciones curriculares y pedagógicas de la institución. Sus atribuciones están determinadas en el artículo 145 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 24 del decreto 1860 de 1994.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

(Ver anexo)

2.1.4. CONSEJO ESTUDIANTIL:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29° del decreto 1860 de 1994, el Consejo Estudiantil, es el máximo órgano colegiado que garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos, para su elección los estudiantes de cada grado elegirán un vocero para el año lectivo.

(Ver anexo)

2.1.5. PERSONERO ESTUDIANTIL:

El artículo 94 de la Ley 115 de 1994 creó la figura del Personero de los Estudiantes. Esta norma dispuso que en todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elijan a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

(Ver anexo)

2.1.6. CONTRALOR ESTUDIANTIL:

Ley 42 de 1993 artículo 4 reza “el control fiscal es una función pública la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del estado en todos sus órdenes y niveles”.

La institución educativa CASD, realiza la elección del contralor estudiantil durante los primeros 30 días del año escolar, mediante un proceso democrático, teniendo en cuenta los criterios dados en la resolución 169 de 2013 y resolución 156 de 2015 de la contraloría municipal de Armenia.

(Ver anexo)

2.1.7. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA:

El artículo 40 del Decreto 1286 de 2005 por medio del cual se establecieron normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, determinó que “la Asamblea General de Padres conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos”.

(Ver anexo)

2.1.8. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

El artículo 5° del Decreto 1286 de 2005 establece que “El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional”

(Ver anexo)

2.2. COMITÉS:

2.2.1. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

La institución educativa CASD, conformará comisión de evaluación y promoción por grados, de tal manera que todos los docentes que tienen asignación académica en el grado correspondiente tengan participación del proceso, cada coordinador de sede hará las veces de representante del rector. Decreto 1290 de 2009, artículo 11; Decreto 1075 de 2015, capítulo 3, sección 3, artículo 2.3.3.3.3.11, numeral 3, 4, 5 y 6.

(Ver anexo)

2.2.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA:

Comité encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y la prevención y mitigación de la violencia escolar.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

En la institución educativa CASD, la conformación del Comité de Convivencia Escolar se realizará teniendo en cuenta los criterios de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013. Teniendo en cuenta el número de estudiantes por sede y la importancia de la atención inmediata de las situaciones que generan riesgo en la convivencia escolar, se conformarán los comités de sede, quienes consolidarán la información para el comité institucional en los casos que así lo ameriten, lo anterior en el marco del debido proceso.

(Ver anexo)

RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RESOLUCION N° 14	RESOLUCION N°11		

2.2.3. COMITÉ DE INCLUSIÓN:

El comité de inclusión de la institución como estrategia para realizar seguimiento al ingreso a la institución de los niños con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna. Gestionando ante la SEM, el personal idóneo para acompañar este proceso de modo que la institución pueda realizar ajustes razonables (acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes) (Ver anexo)

RESOLUCION CONFORMACION			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RESOLUCION N° 5	RESOLUCION N°12		

2.2.4. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA DE MATRÍCULA:

Para desarrollar los procesos propios de verificación de matrícula, se hace necesario conformar un equipo de trabajo responsable de ello, el cual tendrá como objetivo principal realizar auditoría a la gestión de matrícula de los niños, niñas, jóvenes y adultos adelantado por la Institución Educativa CASD – HERMOGENES MAZA, para analizar el comportamiento de este, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora que permitan la toma de decisiones correctas y oportunas.

RESOLUCION CONFORMACION			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RESOLUCION N° 12	RESOLUCION N°17		

(Ver anexo)

2.2.5. COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE:

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 7.2.1 "Comité de alimentación escolar en los Establecimientos Educativos" y al numeral 4.1.1 anexo 3 "Gestión social y participación ciudadana" de los lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE expedidos por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 29452 de 2017, la institución educativa CASD conforma el CAE en el cual se desarrollará el programa de alimentación escolar PAE en la vigencia 2018.

(Ver anexo)

RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

RESOLUCION N° 13	RESOLUCION N°18		
------------------	-----------------	--	--

2.2.6. COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO:

La institución educativa CASD, durante los 30 primeros días del calendario escolar conforma el comité de seguimiento al ausentismo y/o deserción escolar, según lo establecido en la Resolución No.850 del 18 de abril de 2017, Art. 4, el cual tiene como uno de sus propósitos predecir y prevenir las causas de la deserción, así como articular acciones de apoyo al estudiante desde lo académico, psicopedagógico y psicoactivo. (Ver anexo)

RESOLUCION CONFORMACION			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RESOLUCION N° 15	RESOLUCION N°16		

3. CULTURA INSTITUCIONAL:

3.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

Los mecanismos de comunicación permiten el adecuado y pertinente desarrollo de los planes y programas de la institución educativa, para ello la institución educativa casd, fortalece los procesos de comunicación fluida, veraz, oportuna, asertiva y en busca del mejoramiento continuo mediante los siguientes canales:

- Página WEB.
- Agenda semanal.
- Correo institucional.
- Servicio de mensajes de texto.
- Software Punto Edu.
- Plataforma Sistema Humano del MEN.
- Horario de Atención a padres de familia para cada docente.
- Informe escrito y virtual mitad de período.
- Informe escrito de final de período, mediante Circulares y Canal Youtube IE Casd

3.2. RECONOCIMIENTO DE LOGROS:

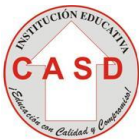
Reconocimiento a estudiantes

Mérito académico, se exaltará al estudiante que obtenga el mejor promedio académico por grupo seleccionado de la plataforma Puntoedu con fecha de cierre tercer período académico. SABER 11 los 10 mejores estudiantes y los que clasifiquen a los regionales en SUPERATE CON EL SABER, serán resaltados en ceremonia llamada “Noche de los mejores”

- **Mérito deportivo:** se exaltarán logros por equipos e individuales para representaciones que hayan superado fase departamental o hayan logrado reconocimiento nacional.
- **Representación de la institución** los estudiantes postulados cuyo logro cultural, académico u otro merezca reconocimiento público, para aprobación del consejo y comité directivos.
- **Ceremonia de graduación:** Mejor ICFES, recibe reconocimiento medalla y regalo. Mejor bachiller, recibe reconocimiento y medalla.

Distinción ANDRÉS BELLO: En la categoría nacional se otorgará a los estudiantes de grado 11° que en el nivel nacional obtengan la más alta puntuación en cada una de las pruebas del núcleo común del Examen de Estado para ingreso a la educación superior. Decreto 2738 de 2005 Art.2, izadas de bandera periódicas, por grupos y por sedes.

Reconocimiento a docente



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- **Maestro CASD:** el comité directivo presentará a un docente por nivel que reúna la mejor valoración de su desempeño teniendo en cuenta cada uno de los siguientes experiencia pedagógica significativa:

Actualización académica	Proyección a la comunidad	Evaluación de desempeño	Ambiente escolar	Producción científica
-------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------	-----------------------

Otro docente será seleccionado en el foro de experiencias significativas CASD.

- **Una vida dedicada al CASD:** entre el personal que lleva más de 25 años consecutivos laborando en el CASD se selecciona DOS por su sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
- **Administrativo CASD:** se reconocerán dos funcionarios en este evento, uno el postulado ante SEM y el otro seleccionado por el comité directivo.
- **Día oficial del educador:** Se da según las orientaciones de la secretaría de educación. Decreto 996 de 1951 Art. 1 y 2. Decreto 1075 de 2015, Título 8, capítulo 1, Art. 2.3.8.1.1.
- **Día de la Excelencia Educativa:** Día “E”, se destina un día al año de receso estudiantil con el objeto de realizar una jornada para la excelencia educativa, el cual será fijado por el MEN. Decreto 325 de 2015 Art. 1.

3.3. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

Experiencia pedagógica y didáctica significativa: se realizará el foro institucional donde cada área presentará sus experiencias significativas ante los docentes de la institución y el comité de calidad de la SEM, de este foro se seleccionarán 3 docentes o experiencia pedagógica para reconocimiento público, las que serán seleccionadas por un delegado del consejo directivo, uno del comité directivo y uno del equipo de calidad SEM. La revisión se hará con base en la rúbrica de experiencias significativas que usa el MEN, el objetivo es tener banco de experiencias para dar a conocer el valioso trabajado académico del docente CASD.

(Ver anexo)

4. CLIMA ESCOLAR

4.1. PERTENENCIA Y PARTICIPACION

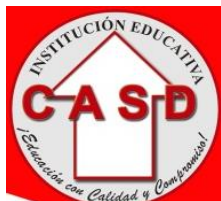
El sentido de pertenencia se genera con una cultura institucional basada en el lema:

“Educación Con Calidad Y Compromiso”

Se trasmite y apropia a través de los símbolos institucionales

4.1.1. BANDERA

4.1.2. ESCUDO



4.1.3. HIMNO

Estrofa I

La esperanza se ondea en mi corazón pues las metas y los sueños se han sembrado en esta honrosa, inigualable institución pues me forma y me cimenta con gran proyección. El escudo con respeto llevo puesto, con tenacidad y orgullo represento y las enseñanzas de grandes maestros, con valores y con ética demuestro.

Estribillo

Eres CASD nuestra amada institución, Calidad y compromiso es tu pasión. Forjada por el alma de la unión conservada también por la razón. Y de generación en generación vas sembrando semillas de amor.



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Estrofa II

En las aulas todos sus grandes maestros con firmeza en voz y paciencia de acero empuñando la ilusión y el intelecto honran con valor y humildad su gremio. Tú maestro, sigue siendo siempre ejemplo, De un país que busca un horizonte nuevo con tus cualidades y valores recios ten por seguro llegaremos muy lejos.

Estrofa III

El Quindío disfruta tu gran abnegación Humildad, honestidad, saber y compasión Gloria a Dios que nos ayuda y nos da la visión nos permite ver frutos de tu dedicación. Eres un fiel campo del entendimiento Tus sueños siempre has logrado con esmero Tu lema siempre en mi vida yo prefiero Pues quiero prosperidad para mi pueblo

Letra: Laura Vanessa Arango Ospina – Jhon Wilmer Zárate Laitón

Música: Jhon Wilmer Zárate Laitón

4.2. AMBIENTE FISICO: SEDE CASD

Número de estudiantes atendidos en la sede:

NIVEL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
SECUNDARIA	494	590		
MEDIA	504	520		
TOTAL	998	1110		

SEDE SANTA EUFRASIA

Número de estudiantes atendidos en la sede:

NIVEL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
PREESCOLAR	175	175		
PRIMARIA	879	913		
SECUNDARIA	636	571		
TOTAL	1690	1659		

SEDE AMPARO SANTA CRUZ:

Número de estudiantes atendidos en la sede

NIVEL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
PRIMARIA	328	328		
TOTAL	328	328		

Esta sede no es propiedad del municipio es tomada en alquiler y en ella se presta el servicio de básica primaria con énfasis en inglés denominado CASD SCHOLL.

RECURSOS TECNOLOGICOS AL INICIAR EL AÑO:

SEDE CASD:

Tipo Elemento	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
---------------	----------	----------	----------	----------



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Pc Portátil	151	150		
Tabletas Windows	140	140		
Tabletas Android	20	20		
Tableros Digitales	2	2		
Televisores	14	14		
Video Proyector	12	12		
Pc de Escritorio	9	9		
Pc Portátil	4	4		
Total.....	352	351		

SEDE SANTA EUFRASIA:

Tipo Elemento	Cantidad Año 2020	Cantidad Año 2021	Cantidad Año 2022	Cantidad Año 2023
Tabletas Android	240	240		
Pc Portátil	120	120		
Impresoras	0	0		
Tableros Digitales	1	1		
Televisores	4	4		
Video Proyector	7	7		
Pc de Escritorio	3	3		
Pc Portátil	2	2		
Total.....	377	377		

SEDE AMPARO SANTA CRUZ

Tipo Elemento	Cantidad Año 2020	Cantidad Año 2021	Cantidad Año 2022	Cantidad Año 2023
Pc Portatil	40	40		
Tabletas Windows	30	30		
Tabletas Android	40	40		
Pc de Escritorio	1	1		
Televisores	5	5		
Video Proyector	1	1		
Total.....	117	117		

Para 2021 no es objetivo separa por sede dado que los equipos de cómputo y Tablet en su gran mayoría están en los hogares, el gran uso ha generado 95 equipos en reparación y 367 listos para dar de baja por ya cumplimiento de su etapa útil.

4.3. INDUCCION A NUEVOS ESTUDIANTES DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS:

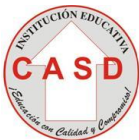
La institución educativa CASD durante el primer período académico realiza la ejecución de las actividades de inducción a los nuevos docentes, directivos y administrativos.

La inducción docente estará a cargo de los coordinadores de sede, la inducción de directivos estará a cargo del rector (a) y tendrá como fundamento la Resolución 09317 de 2016 Manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes y el Decreto 1075 de 2015.

La inducción del personal administrativo y de servicios estará a cargo del rector (a).

4.3.1. INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES:

La institución educativa CASD durante el primer período académico realizará la inducción a estudiantes nuevos, la cual estará a cargo de los coordinadores de sede y de los



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

directores de grupo, se fundamenta en el Manual de Convivencia, el SIEDES y el horizonte institucional y componentes de la gestión académica.

4.4. MANUAL DE CONVIVENCIA:

La institución educativa CASD revisa periódicamente el manual de convivencia en relación con su papel en la gestión directiva. Se da a conocer tanto a la comunidad educativa como a entidades externas y se cuenta con la aprobación de la personería municipal, Acta de aprobación febrero 2 de 2018.

(Ver anexo)

4.5. POLÍTICA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La institución educativa CASD, fomentará las alianzas estratégicas con entidades del deporte, la cultura y académicas con el fin de propiciar espacios de esparcimiento y ocupación del tiempo libre de los estudiantes y padres de familia.

Las actividades extracurriculares que se desarrollen se registrarán en el formato institucional con la respectiva asistencia de los participantes y tendrán seguimiento por parte de los coordinadores de sede y de proyectos.

4.6. BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES:

- **Programa de alimentación escolar:** La institución cuenta con estudiantes focalizados y beneficiarios del programa de alimentación escolar, se realiza el seguimiento y control, acompañamiento y verificación de asistencia de los titulares del programa. Se conforma el Comité de Alimentación Escolar (CAE) cumplimiento de todas las funciones asignadas por los Lineamientos del MEN.
- **Atención de accidentes escolares:** La institución da cumplimiento a la atención inmediata de las situaciones de accidentes escolares o de convivencia que ameriten atención en salud, para ello se da cumplimiento a los siguientes criterios:
 - Atención inmediata de la situación por el funcionario que la presencie.
 - Traslado a la coordinación o reporte a la misma.
 - Llamado inmediato al acudiente.
 - Llamado al servicio de atención en sitio.
 - Entrega de la constancia de estudio.
 - Entrega del reporte de la situación presentada.
 - Entrega de la póliza de seguro estudiantil del municipio de Armenia.
 - Seguimiento y control.
- **Entrega de textos escolares:** Teniendo en cuenta el grado y área de los textos escolares suministrados por el MEN se hace entrega mediante acta de recibido a los estudiantes y notificación en reunión a los padres de familia, los textos escolares de consulta deben ser regresados por cada estudiante al final del año, el cuadernillo de trabajo del estudiante no es regresado.
- **Apoyo en salud:** La institución educativa CASD, a través de la orientación escolar y de las docentes de apoyo realiza la remisión al sistema de salud para la atención de las situaciones que lo ameriten.

5. RELACIONES CON EL ENTORNO

6.1. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA FAMILIAS Y/O ACUDIENES:

Los mecanismos de comunicación permiten el adecuado y pertinente desarrollo de los planes y programas de la institución educativa, para ello el CASD, fortalece los procesos de comunicación fluida, veraz, oportuna, asertiva y en busca del mejoramiento continuo mediante los siguientes canales:

- Página WEB.
- Servicio de mensajes de texto.
- Software Punto Edu.
- Horario de Atención a padres de familia para cada docente.
- Informe escrito de mitad de período.
- Informe escrito de final de período.
- Asamblea de padres.
- Reunión de padres.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Citaciones constantes en cumplimiento del debido proceso.
- Notificación por escrito de procesos interinstitucionales.
- Notificación por escrito de procesos de convivencia escolar.
- Invitación por escrito para el reconocimiento de los logros mediante correo institucional.

6.2. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS:

Los mecanismos de comunicación permiten el adecuado y pertinente desarrollo de los planes y programas de la institución educativa, para ello el CASD, fortalece los procesos de comunicación fluida, veraz, oportuna, asertiva y en busca del mejoramiento continuo mediante los siguientes canales:

- Página WEB.
- Correo institucional.
- Servicio de mensajes de texto.
- Software Punto Edu.
- Plataforma Sistema Humano del MEN.
- Asistencia técnica.
- Cumplimiento de requerimientos.
- Reunión de rectores.

6.3. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

Los mecanismos de comunicación permiten el adecuado y pertinente desarrollo de los planes y programas de la institución educativa, para ello el CASD, fortalece los procesos de comunicación fluida, veraz, oportuna, asertiva y en busca del mejoramiento continuo mediante los siguientes canales:

- Correo institucional.
- Remisión de situaciones con estudiantes.
- Entrega de informes solicitados

6.3.1. CONVENIOS

6.3.2. ASESORÍAS:

Asistencia técnica por parte de la secretaria de educación en todos los procesos institucionales desde las diferentes gestiones del PEI.

6.3.3. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO:

- **Alianza con universidades:** La institución educativa CASD, realiza alianzas con universidades de la región para la atención en psicología en los casos de estudiantes que lo ameriten y en la realización de prácticas educativas con estudiantes de últimos semestres en áreas de inglés, Educación física.
- **Servicio Amigable:** Se hace alianza con el puesto de salud La Milagrosa, en el programa de servicio amigable, para el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía.
- **Red Salud:** Promoción y prevención de salud oral, seguimiento de Talla y Peso.
- **Comisaria Primera:** Apoyo en promoción y prevención en situaciones de violencia intrafamiliar, remisión de las situaciones de convivencia escolar tipificadas de tipo III.
- **Policía de Infancia y Adolescencia:** Apoyo en promoción y prevención de situaciones tipificadas como un delito.

6.4. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

6.4.1. ARTICULACIÓN CON EL SENA

La cual es validada en procesos de presentación, inducción y elección de modalidad, para la presente vigencia serán en comercio sistematizado y sistemas, convenio realizado con la SEM.

6.4.2. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Para la presente vigencia se cuenta con la universidad del Quindío en ciencias básicas, se exploraran opciones en segunda lengua según solicitudes de la comunidad escolar.

CAPITULO II GESTION ACADEMICA

Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
Académica	Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal; el momento en el que lo van a aprender; los recursos a emplear; y la forma de evaluar los aprendizajes.	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.
	Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales; estrategias para las tareas escolares; uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
	Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.	Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.
	Seguimiento académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados; uso pedagógico de las evaluaciones externas; actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.

2.1. DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)

2.1.1. PLAN DE ESTUDIOS:

GRADO: TRANSICION					
DIMENSION	ENFASIS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
COGNITIVA	CIENCIAS NATURALES	4			
	Lógico matemática				
	Tecnología.				
COMUNICATIVA	Lecto escritura	4			
	Habilidades comunicativas				
SOCIO AFECTIVA	Ciencias Sociales	3			
	Competencias ciudadanas				
CORPORAL	Educación Física	3			
ESTETICA	Educación Artística	3			
ETICA - ESPIRI	Ética y religión	3			
TOTAL HORAS		20			



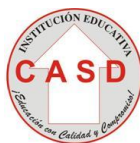
Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

BASICA PRIMARIA						
AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL JORNADA REGULAR				
		1°	2°	3°	4°	5°
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Ciencias naturales	4	4	4		
	Química				1	1
	Física				1	1
	Biología				2	2
Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Sociales	3	3	3	3	3
	Competencias ciudadanas	1	1	1	1	1
Educación Artística		1	1	1	1	1
Educación Ética y valores humanos	Ética y religión	1	1	1	1	1
Educación Religiosa						
Educación Física, recreación y deporte		2	2	2	2	2
Humanidades, Lengua Castellana, Idiomas Extranjeros	Lenguaje	4	4	4	4	4
	Inglés	4	4	4	4	4
Matemáticas		4	4	4	4	4
Tecnología e informática		1	1	1	1	1
TOTAL INTENSIDAD HORARIA		25	25	25	25	25

BASICA SECUNDARIA						
AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	I. HO SEMANAL JORNADA UNICA				
		6°	7°	8°	9°	
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Biología	3	3	3	3	
	Química	1	1	1	1	
	Física	1	1	1	1	
Ciencias Sociales. Historia, Geografía, C Política y Democracia	Sociales y C. ciudadanía	5	5	5	5	
Educación Artística		2	2	2	2	
Educación Ética y Valores humano	Ética	2	2	2	2	
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	
Educación Física, recreación y deportes		2	2	2	2	
Humanidades, Lengua Castellana, Idioma Extranjero	Lenguaje	5	5	5	5	
	Inglés	5	5	5	5	
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	
	Estadística	1	1	1	1	
	Geometría	1	1	1	1	
Tecnología e Informática		2	2	2	2	
TOTAL INTENSIDAD HORARIA		35	35	35	35	

NIVEL MEDIA ACADEMICA			
AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	H.SEMA JORNADA UNICA	
		10	11
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Química	4	4
	Física	4	4
	Biología	2	2



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Cátedras	1	1
Ciencias Económicas y Políticas		4	4
Filosofía		2	2
Educación Artística		1	1
Educación Ética y Valores Humanos	Religión	1	1
	Ética	1	1
Educación Física, recreación y deportes		1	1
	Lenguaje	4	4
Humanidades, Lengua Castellana, Idiomas Extranjeros	Competencias lectora	1	1
	Inglés	5	5
Matemáticas	Matemáticas	4	4
	Estadística	1	1
	Geometría	1	1
Tecnología e informática		1	1
TOTAL INTENSIDAD HORARIA		38	38

NIVEL MEDIA TECNICA			
AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	INTENSIDAD SEMANAL	
		10	11
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	3	3
	Física	3	3
	Biología	1	1
Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Cátedra	1	1
Ciencias Económicas y Políticas		3	3
Filosofía		2	2
Educación Artística		1	1
Educación Ética y Valores Humanos		1	1
Educación Física, recreación y deportes		1	1
Humanidades, Lengua Castellana, Idioma Extranjero	Lenguaje	3	3
	Comprensión lectora	1	1
	Inglés	5	5
Matemáticas	Matemáticas	3	3
	Estadística	1	1
	Geometría	1	1
Tecnología e informática		0	0
INTENSIDAD HORARIA		30	30

PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDADES DE EDUCACION MEDIA TECNICA

PLAN DE ESTUDIOS COMERCIO SISTEMATIZADO		
AÑO 2019		
ÁREA	Intensidad Horaria 10°	Intensidad Horaria 11°
CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	5	5
TÉCNICAS EMPRESARIALES	3	3
TOTAL HORAS SEMANALES	8	8

PLAN DE ESTUDIOS SISTEMAS E INFORMATICA		
AÑO 2019		
ÁREA	Intensidad 10	INTENSIDAD 11
SOFTWARE	5	5
SISTEMA OPERATIVO	3	3
TOTAL HORAS SEMANALES	8	8



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

PLAN DE ESTUDIOS SISTEMAS ELECTRÓMECANICOS

ÁREA	Intensidad Horaria 10°	ÁREA	Intensidad Horaria 11°
Sistema Mecánicos	4	Sistema Mecánicos	4
Sistemas Electrónicos	4	Sistemas Electrónicos	4
TOTAL HORAS SEMANALES	8	TOTAL HORAS SEMANALES	8

PROGRAMAS EN ARTICULACION CON EL SENA

ESPECIALIDAD CASD	PROGRAMA SENA
Comercio sistematizado	Contabilización de operaciones comerciales y Financieras.
Sistemas e informática	Técnico en Sistemas

Aclaración:

Dentro del plan de estudios de la población Sorda cuya oferta es la Modalidad Bilingüe - Bicultural el proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana como primera lengua y el español como segunda lengua (decreto 1421), por tanto, el plan de estudio se contempla así:

Población sorda		
AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	H.SEMA JORNADA UNICA
Humanidades, Lengua de Señas Colombiana, Lengua Escrita	Lengua Señas Colombiana	De acuerdo con el plan de estudio.
	Lengua Escrita	

2.1.2. PLAN DE ÁREA

Entrega del Plan de Área, teniendo en cuenta la estructura institucional (El jefe de área realizará la entrega en un único archivo, con la estructura completa que se muestra a continuación al coordinador del área que corresponde).

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PLAN DE ÁREA:

Portada
Introducción
Justificación
Objetivos del área (Teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994, la misión y visión, el modelo pedagógico Social cognitivo con énfasis del desarrollo del pensamiento y el contexto institucional, regional y nacional)
Referentes conceptuales (Mencionar todos los referentes que él área tiene en cuenta para su planeación)
Criterios de evaluación del área (Teniendo en cuenta el SIEDES y la intensidad horaria)
Criterios de inclusión.
Formato con contenidos y tiempos de ejecución (incluir objetivos por grado)
Unidades de Aprendizaje por grado y períodos (definir criterios para llevar a cabo la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, utilizar nomenclatura al listar DBA y estándares, no parafrasear los referentes legales.
Referencia bibliográfica.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

Educación con Calidad y Compromiso!

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD – ARMENIA Q GESTIÓN ACADÉMICA – DISEÑO PEDAGÓGICO- PLAN DE ÁREA		
ÁREA:	ASIGNATURA:	GRADO:		FECHA:
DOCENTES RESPONSABLES:				
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:		INTENSIDAD HORARIA TOTAL EN EL AÑO:		
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	HORAS CLASE PREVISTAS (Contenidos)	FECHA DE EJECUCIÓN (Unidad de aprendizaje)	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD – ARMENIA Q GESTIÓN ACADÉMICA – DISEÑO PEDAGÓGICO- PLAN DE ÁREA		
ÁREA: CIENCIAS SOCIALES	ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7		FECHA: abril 4 de 2016
DOCENTES RESPONSABLES: RUBIELA QUINTERO CASTRO, FRANCIS CUELLAR VILLA				
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 6 HORAS		INTENSIDAD HORARIA TOTAL EN EL AÑO: 200 HORAS.		
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	HORAS CLASE PREVISTAS (Contenidos)	FECHA DE EJECUCIÓN (Unidad de aprendizaje)	

- Criterios de inclusión.
- Criterios de evaluación.
- Referencia bibliográfica.

2.1.3. PLAN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD – ARMENIA Q GESTIÓN ACADÉMICA – DISEÑO PEDAGÓGICO- PLAN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE			GA-DP-R21	
DOCENTE:		ÁREA :	ASIGNATURA:	GRADO:	AÑO:	
ESTÁNDAR:						
TIEMPO PREVISTO (NHC)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACIÓN:	TIEMPO EMPLEADO (NHC)	PERIODO:	
COMPETENCIA:						
UNIDAD DE APRENDIZAJE:						
DBA:						
PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES:						
ESTRATEGIA: CÓMO SE TRANSVERSALIZA:						
EJES DE DESARROLLO	COMPETENCIA DISCIPLINAR	PROCESOS DE PENSAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VALORES	TEMAS	ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTOS (1. Hetero evaluación, 2. Auto evaluación, 3. Co evaluación) PORCENTAJE Y ESPECIFICIDAD
SABER (Cognoscitivo – Cognitivo)						
SABER HACER						
SER (Actitudinal, axiológico, competencias ciudadanas)						
OBSERVACIONES						

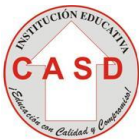
- **EQUIPO PICCHME (Plan de integración de componentes curriculares- hacia la meta de la excelencia).** Como se menciona en el documento Instrumento de apoyo a la integración de componentes curriculares en el establecimiento educativo 2016, se pretende:

Promover la definición y puesta en marcha de un proceso de integración de componentes curriculares al interior del Establecimiento Educativo, orientado al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y acompañamiento pedagógico.

Fomentar el liderazgo pedagógico del directivo docente como gestor de estrategias para el mejoramiento institucional y de los aprendizajes de los estudiantes, a través de un trabajo en equipo con los docentes de su Establecimiento Educativo.

Promover el uso de la herramienta de trabajo pedagógico Plan de Integración de Componentes Curriculares (PICC) - Hacia La Meta de la Excelencia (HME), para la actualización de los planes de área y de aula, que aporten al mejoramiento de los aprendizajes de estudiantes.

Fomentar el uso y la integración de los materiales de la Caja Siempre Día E para los procesos de revisión, actualización y planeación, así como el desarrollo de las prácticas de aula y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en los Establecimientos Educativos.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Conformar o fortalecer el equipo líder pedagógico, liderado por el directivo docente del Establecimiento Educativo, para guiar y hacer seguimiento a los procesos que propone esta herramienta.



Figura 1. Pasos básicos para el desarrollo de un proceso de integración de los componentes curriculares en el Establecimiento Educativo

JORNADA ESCOLAR:

La Institución Educativa CASD para el año 2020 cuenta con tres jornadas, el nivel de preescolar y básica primaria están en jornada regular, el nivel de básica secundaria y media en jornada única y el programa de educación formal de jóvenes y adultos en jornada sabatina.

2.1.4. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO: MODELO PEDAGÓGICO: “SOCIAL COGNITIVO CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO”

El modelo pedagógico adoptado por la institución es “Social cognitivo con énfasis en el desarrollo del pensamiento (Formación integral con base en el desarrollo del pensamiento)”, a través de él se pretende que la institución educativa CASD Hermógenes Maza, se consolide como un baluarte regional de la formación en ciencia, tecnología y el arte, además, lo comprometen socialmente con un proyecto fecundo de formación y desarrollo humano.

En esta sociedad la riqueza de las naciones se mide por el nivel del conocimiento científico y tecnológico que puedan incorporarse a los productos y servicios; por lo que la institución debe formar personas competentes, es decir, con capacidad intelectual, creativos e innovadores capaces de aplicarlas a una realidad cambiante, en donde las dificultades y los retos de las diferentes sociedades se convierten en universales.

Los propósitos educativos de la institución en la formación de todos los ciudadanos para que sean capaces de dar respuesta a los problemas que les planteará una vida comprometida en la mejora de la sociedad y de ellos mismos, se dan a través de las siguientes dimensiones:

Dimensión social:

Participar activamente en la transformación de la sociedad, lo que quiere decir comprenderla, valorarla e intervenir en ella, de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.

Dimensión interpersonal:

Saber relacionarse y vivir positivamente con las demás personas, cooperando y participando en todas las actividades humanas desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.

Dimensión personal:

Conocerse y comprenderse a sí mismo, a las demás personas y a la sociedad, al mundo en el que se vive, capacitando al individuo para ejercer responsable y críticamente la autonomía, la cooperación, la creatividad y la responsabilidad.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Dimensión profesional:

Dispone de los conocimientos y de las habilidades de pensamiento que permitan a las personas ejercer una tarea profesional adecuada a sus necesidades y capacidades.

La **formación integral** desde la labor pedagógica de la formación se aborda sobre los cuatro pilares del conocimiento en la perspectiva del siglo XXI (Delors, 1994)¹:

Aprender a conocer: El sentido del conocer se ha convertido en un verdadero desafío para la pedagogía, dado el aumento de la información y los factores que atentan contra los procesos creativos, comprensivos y reflexivos que requiere cada persona para desarrollar todas las capacidades personales y profesionales; comunicarse con los demás y comprender el mundo que los rodea.

El aprender a conocer consiste en la puesta en acción-actuación de un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa acorde con las expectativas individuales; se caracteriza por la toma de conciencia respecto al proceso de conocimiento según las demandas de una tarea y por la puesta en acción de estrategias para procesar el conocimiento mediante la planeación, monitoreo y evaluación.

El proceso de aprender a conocer implica para el modelo pedagógico:

- Formar, el espíritu indagador, crítico y reflexivo de los estudiantes, indispensables para crear en la institución una cultura investigativa que permita la generación, apropiación, aplicación y transferencia de los conocimientos en la solución de problemas de la cotidianidad.
- Contribuir a la comprensión del valor del conocimiento y la importancia de la actualización permanente en una dinámica teórica y práctica en contextos específicos de aprendizaje.
- Encaminar las potencialidades de los estudiantes, más que a la mecanización de los conocimientos, a la comprensión de la información, la utilización de las fuentes y apropiación creativas de los métodos de indagación.
- Incluir formas de evaluación de los aprendizajes que apunten a la expresión del conocimiento mediante la planeación, monitoreo y evaluación.
- Fomentar la reflexión teórica y el empleo de métodos de enseñanza – aprendizaje que exija y orienten la actividad mental del estudiante, que permita articular lo abstracto y lo concreto.
- Diseñar estrategias de Enseñanza-Aprendizaje con fundamento en la solución de problemas mediante actividades cognoscitivas y habilidades intelectuales.

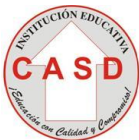
Aprender a hacer: Esta competencia, componente de la formación integral, está vinculada al desempeño laboral o profesional de estudiante, el aprender hacer consiste en saber actuar con respecto a la realización de una actividad o la resolución de problemas, comprendiendo el contexto y teniendo como base la planeación. Este tipo de saber implica la formación de:

- Las competencias laborales genéricas esto es, saberes y destrezas generales que, por lo mismo, se aplican a una gama amplia de ocupaciones.
- Las competencias ocupacionales específicas, o saberes y destrezas que demandan cada ocupación en particular.
- Los valores y actitudes apropiados para desenvolverse en ambientes laborales.

El proceso de aprender a hacer implica para el modelo pedagógico:

- Una preparación en ciencias básicas, ciencias sociales y sus relaciones con la producción y el desarrollo de la tecnología.
- Una formación interdisciplinaria que les permita articular lo abstracto y lo concreto, y les permita a los estudiantes intervenir efectivamente en los procesos de diseño, utilización, adaptación y transferencia tecnológica.

¹ Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Una competencia transversal, que le permita conectar los saberes con la gestión; con la capacidad de plantear, analizar e intervenir en la solución de problemas.
- El desarrollo de la capacidad de razonar y construir juicios, de comunicar su pensamiento, de hablar y escuchar, de leer y escribir, de dialogar con argumentos, de conversar con respecto y transparencia.

Aprender a ser: Es la competencia que responde a los principios institucionales de valoración y respeto de la dignidad humana. En el aprender a ser intervienen procesos tales como la sensibilización, la personalización de la información y la cooperación, los cuales se relacionan con el campo afectivo – motivacional.

Tales procesos son esenciales para que una persona sea idónea en una determinada ocupación, ya que se relacionan con la apertura mental, la disposición, el interés, el querer y el sentido de reto.

El proceso del aprender a ser implica para el modelo pedagógico:

- Construir proyectos colectivos mediante los cuales las personas convivan en la diferencia, se busque el trabajo cooperativo y no el individualismo ni el egoísmo; a fin de que las competencias no sean sinónimo de lucha y rivalidad.
- Construir un proceso dialógico para que los fragmentos no se convierten en diferencias y las diferencias no sean desigualdad (sexual, económica y educativa).
- Promover la convivencia ciudadana para que las personas asuman sus derechos y deberes, con responsabilidad y buscando la construcción de una sociedad civil, democrática y solidaria.

Aprender a vivir juntos: Este es el aprendizaje de la convivencia, del desarrollo del uno al lado del otro, de la tolerancia, del respeto, de la aceptación, de los intereses comunes, de las relaciones interpersonales.

La idea de aprender a vivir con los demás implica construir una atmósfera de nuevo orden para la vida en sociedad. En este sentido, cada espacio familiar, comunitario y social, tiene que ser reconstruido desde sus propias raíces y experiencias culturales.

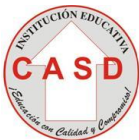
El proceso de aprender a convivir con los demás implica para el modelo pedagógico:

- El reconocimiento del otro implica un proceso de construcción de las concepciones que atentan contra la individualidad y el derecho a pensar y a ser diferentes.
- La construcción de proyectos colectivos implica un proceso de aprender a trabajar en equipo, con el propósito de racionalizar los esfuerzos individuales para obtener aprendizajes y resultados de mayor calidad.
- La interacción humana con el medio ambiente implica la responsabilidad de trabajar por la creación de una conciencia ecológica, como condición para conservar el espacio vital y garantizar la convivencia con todos los elementos naturales y culturales del entorno.

La labor pedagógica del **Desarrollo del Pensamiento** de los estudiantes coincide con la concepción de John Dewey, que más importante que llenar a los estudiantes de información, es desarrollar su pensamiento en cada área del saber (pensamiento lógico-matemático, pensamiento tecnológico, pensamiento científico, pensamiento psicolingüístico, pensamiento crítico – reflexivo...).

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso decir que es el paradigma de enseñar a pensar el que debe regir los destinos de la educación actual y futura de toda sociedad, que aspire a un máximo desarrollo científico y cultural que permita altos niveles de autonomía económica y la conformación de una identidad cultural a nivel de nación fuerte y sólida, que pueda hacer frente en forma eficaz a los procesos de desculturización.

En la institución se aprenderá a pensar a través de la inculcación en las áreas fundamentales, en esta metodología la enseñanza del pensamiento debe incluirse dentro de los programas diseñados para cada una de las áreas, siendo el proceso de pensamiento inherente al aprendizaje del contenido y a las formas de pensamiento propias de cada área. Esta visión también se basa en el supuesto de que gran parte de nuestro pensamiento es específico de un dominio y por esto “pensar es siempre pensar acerca de algo”, es decir, enseñar a pensar



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

es reconocer y combinar técnicas y estrategias para resolver problemas más en contexto específicos, así el pensamiento se realiza en un contexto del conocimiento.

Didáctica utilizada para la puesta en práctica del modelo pedagógico:

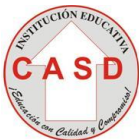
La flexibilidad del modelo pedagógico de la institución, en cuanto a la formación integral del estudiante (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser dimensiones y convivir con los demás) y el desarrollo del pensamiento inculcado en cada área fundamental y en las especialidades, permite que en la planeación y ejecución del diseño curricular (proceso enseñanza-aprendizaje) se pueda realizar con cualquiera de las siguientes tendencias: Pedagógica – Pedagogía Conceptual, Enseñanza Problemática, Enseñanza para la Comprensión, Cambio conceptual-procedimental-actitudinal-axiológico, trabajo por competencias en proyectos pedagógicos; teniendo en cuenta los siguientes aspectos con respecto a los procedimientos del método didáctico:

- Deben adaptarse al grado de desarrollo, capacidades y aptitudes del estudiante.
- Deben ayudar a satisfacer las necesidades inherentes a esas capacidades y aptitudes.
- Deben evolucionar progresiva y gradualmente, siguiendo el ritmo del desarrollo del estudiante.
- Deben adaptarse a la necesidad del estudiante “de hacer para pensar”.
- Deben ayudar a organizar normas de vida infantil y juvenil
- Deben iniciar el conocimiento sensible en la intuición y hacer de la observación el eje de todos los procedimientos del aprendizaje.
- Deben favorecer el aprendizaje globalizado.
- Deben hacer de los intereses del estudiante el fermento de su actividad.
- Deben ayudar a la socialización del estudiante.

Secuenciación utilizada para la puesta en práctica del modelo pedagógico:

Para organizar la secuencia de los contenidos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación con el desarrollo evolutivo de los estudiantes establecer una distancia optima entre lo que los estudiantes son capaces de hacer y los nuevos contenidos que tratan de enseñarse (zona de desarrollo de Vigotsky).
- Coherencia con la lógica de las disciplinas que tratan de enseñarse. Las disciplinas tienen una lógica interna y unos modelos de desarrollo propio. La comprensión de los contenidos educativos estará facilitada, de estos se organizan de forma que su lógica interna y desarrollo se hagan comprensibles.
- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los estudiantes. Se hace necesario una exploración de las ideas y experiencias que los estudiantes tienen una relación a aquello que vamos a enseñarle y encontrar puntos de conexión que permitan hacerlas progresar.
- Priorización de un tipo de contenidos a la hora de organizar las secuencias se deben identificar un contenido organizador y los otros contenidos se estructuran en relación con él, como contenidos de soporte.
- Delimitación de ideas-eje. La estructuración de las secuencias se organiza respecto a unas ideas centrales que actúan como eje de desarrollo. Estas ideas centrales deben sintetizar los aspectos fundamentales que tratan de enseñarse.
- Continuidad y Progresión. La enseñanza de los contenidos fundamentales de cada área o de cada asignatura, deben tener continuidad a lo largo de los diferentes grados, de forma que los estudiantes puedan relacionar y progresar adecuadamente, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó el anterior. (secuenciación es espiral de Bruner). La progresión permitirá avanzar del conocimiento espontáneo, simple y concreto, hacia un conocimiento conceptualizado, abstracto y cada vez más complejo.
- Integración y Equilibrio. Para que se de un desarrollo integral y equilibrado de los estudiantes, debe comprobarse que los distintos contenidos trabajados, cubren todos los aspectos planteados y no privilegian algunos de ellos en detrimento de los otros.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Interrelación y Correlación. Los contenidos en un área o asignatura específica deben aparecer fuertemente interrelacionados, para favorecer que los estudiantes comprendan su sentido y facilitar su aprendizaje significativo. Los contenidos entre distintas áreas o asignaturas deben aparecer fuertemente correlacionados posibilitando planteamientos globalizadores e interdisciplinarios.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES “EN EL CASD VIVO Y CONVIVO”.

2.1.5.1. PROYECTO AMBIENTAL PRAE Y PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO PEGER:

El Proyecto Educativo Institucional – PEI – de la Institución Educativa CASD, es la brújula para orientar los procesos educativos que se requieren para humanizar y lograr los fines de la educación a partir de la comprensión de las dinámicas del contexto en el que incide el proyecto. La definición de los alcances del PEI, implica estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa y el establecimiento de fines de la educación claros; los cuales deben estar conectados con las necesidades presentes y futuras de la población que atiende la Institución.

Uno de los elementos para elaborar y poner en práctica el PEI, es el análisis de situación institucional en donde se abordan las principales problemáticas, entre ellas las ambientales, que tiene que enfrentar la comunidad educativa.

Entre las problemáticas ambientales se cuenta el riesgo que incide y los desastres que podrían incidir en el ámbito escolar. Conocer el riesgo es el primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la institución, plantear alternativas de solución y tomar decisiones consecuentes que conduzcan hacia la transformación y la movilización social hacia la modificación de las condiciones de riesgo.

A través del Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, como instrumento de planeación, de pedagogía y de didáctica para dinamizar la educación ambiental, se contribuye a reconocer los fenómenos naturales y los inducidos por el ser humano y las implicaciones, de unos y otros, en la generación del riesgo.

El PRAE, además, facilita la comunicación con otras instituciones y sectores que tienen incidencia en lo ambiental, en lo educativo-ambiental y permite interactuar y llegar a acuerdos con diferentes actores dentro y fuera de la institución.

Desde el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo – PEGER, se busca reducir el riesgo al que está expuesta la comunidad educativa; que pueden afectar su vida y su seguridad, prepararla para responder ante una emergencia y garantizar la funcionalidad de la institución aún en condiciones de emergencia.

(Ver anexo)

2.1.5.2. PROYECTO DEL TIEMPO LIBRE:

Liderado por los docentes del área de educación física recreación y deporte y el área de educación artística, pretende fomentar el desarrollo de habilidades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

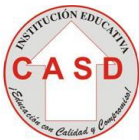
Se enmarca en la participación de las pruebas Supérate con el deporte, formación de selecciones y encuentros con otras instituciones.

Desde el área de educación artística la consolidación del coro y de la orquesta institucional.

(Ver anexo)

2.1.5.3. PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA:

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR)¹ tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos. (Ver anexo)

2.1.5.4. PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS:

Construcción de ciudadanía a través del nombramiento del gobierno escolar para el desarrollo de la democracia participativa. Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que se asume desde el Ministerio de Educación y por ello se da particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. (Ver anexo)

2.1.5.5. PROGRAMA DE BILINGÜISMO:

“El Programa Nacional de Bilingüismo es una estrategia del Ministerio de Educación, en el marco de la pertinencia educativa y la competitividad, para la formación de ciudadanos más competitivos que estén en capacidad de interactuar en la sociedad a nivel global; así El artículo 21 de La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dispone que los establecimientos educativos deban ofrecer a sus estudiantes el aprendizaje de una lengua extranjera desde el nivel básico.”

Por lo tanto, el principal objetivo del Programa Nacional de Bilingüismo es tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que se inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Entre los objetivos específicos se enuncia que, a partir del año 2019, todos los estudiantes terminen su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: inglés). Igualmente, a partir de este año, se espera que todos los docentes de inglés del país dominen un nivel, por lo menos, intermedio-avanzado (B2 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: inglés)”

El Proyecto Bilingüismo CASD contribuye notablemente con la propuesta del MEN, puesto que responde a los lineamientos curriculares, y los estándares básicos de competencias exigidos por el Programa Colombia Bilingüe.

Este proyecto tiene dos líneas de trabajo a saber: el proyecto CASD School y la profundización del idioma inglés desde la básica primaria.

- **PROYECTO CASD SCHOOL:**

En el año 2013, se emprende un proyecto de pilotaje de Bilingüismo en la sede Amparo Santa Cruz, en los grados de pre-escolar y dos grados primero. El proyecto bilingüe CASD, empieza con un trabajo cooperativo de un grupo de profesores de inglés y los profesores de la básica primaria involucrada, que trabajaron en equipo para llevar a cabo esta propuesta; se abordaron aspectos teóricos, metodológicos y evaluativos con el fin de potencializar las competencias comunicativas de los estudiantes y abrir los espacios para los próximos grupos de estudiantes.

En la sede Amparo Santa Cruz es donde se hace visible este proyecto, ya que es una sede pequeña, que tiene pocos grupos de estudiantes en la que se puede hacer una ambientación que optimice y facilite el proceso de enseñanza aprendizaje. Los profesionales que conformaran el grupo de trabajo son personas idóneas, algunas en proceso de formación de la lengua en los proyectos ofrecidos por el MEN, y que han sido parte importante en el proceso de bilingüismo emprendido en el CASD.

Como unas de las actividades banderas del pilotaje, se hacen dos presentaciones a nivel institucional al año; un Talent Show en Junio; en el cual los grupos presentan sus avances en el manejo del idioma; y una Christmas Magic Night, en la cual los estudiantes representan canciones navideñas, villancicos en inglés.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

La propuesta del proyecto CASD School es contribuir con el proceso de mejoramiento continuo académico y personal de los estudiantes y una preparación para el mundo global.

- **PROFUNDIZACIÓN:**

El fortalecimiento de la lengua extranjera es necesario para alcanzar las competencias comunicativas exigidas por el MEN, es por esto que el área de inglés cuenta con plan de estudios desde grado cuarto hasta grado once y las intensidades horarias están distribuidas de la siguiente forma: cuarto y quinto 4 horas; sexto a noveno 6 horas y para el año 2020 cinco (5) horas en grado décimo.

Los docentes del área realizan diferentes actividades para fortalecer y potencializar el desarrollo de la lengua inglesa como:

Preparación Pruebas – SABER, mejoramiento continuo como refuerzo extra-clase, proyectos para cada periodo, trabajo en Internet, permanentes actividades de refuerzo y recuperación, dentro de la jornada escolar, tanto de forma individual como grupal, también, el uso de la plataforma Edmodo.

Para mejorar y fortalecer el área de Inglés se prevé que a partir del año 2017, la asignatura tendrá una división en cuanto a manejo interno, es decir, de las cinco horas, cuatro serán de fundamentación y una hora del proyecto “ Comprensión lectora y producción textual”, este proyecto será transversal a toda la asignatura y potenciará la apropiación de vocabulario, manejo de estrategias de lectura, la diversidad cultural, el parafraseo, el contar historias y la traducción de enunciados preposicionales extraídos del libro guía English Please.

Además, por ser una institución focalizada, a partir del 2017, la planeación de área y la unidad de aprendizaje estarán basada en el currículo de inglés sugerido por el MEN, realizando las adaptaciones pertinentes para el contexto institucional y el proyecto MEJORAMIENTO ACADÉMICO.

2.1.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS:

Condiciones para el ingreso de estudiantes al programa de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos: Atendiendo el Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997 por medio del cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de admisión:

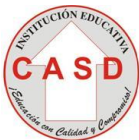
Para Básica Primaria: Personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del nivel de educación básica primaria o lo hayan cursado de manera incompleta.

Para básica secundaria: Personas que teniendo quince (15) años de edad y no hayan iniciado la Educación Básica Secundaria pueden ingresar al programa, sin necesidad de haber permanecido determinado tiempo por fuera del servicio educativo.

Para Media Académica: Personas de 18 años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la Educación Básica; o personas que han estado vinculadas al sistema educativo, dentro del proceso académico por ciclos especiales integrados y han recibido el certificado de bachillerato básico.

2.1.7. OFERTA BILINGÜE BICULTURAL PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA::

siguiendo la directriz del MEN, mediante el decreto 1421, la Modalidad Bilingüe - Bicultural es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Para hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva, la entidad territorial asesorará a las familias y a estos estudiantes, para optar {i} por la oferta general en la cual el estudiante ingresa a un aula regular y se le brindan los apoyos determinados en el PIAR conforme su particularidad, sin contar entre estos apoyos con interprete de lengua de señas colombiana - español, ni modelo lingüístico, o (ii) por una. modalidad bilingüe- bicultural ofrecida por establecimientos educativos con aulas paralelas que fortalezcan la consolidación de la lengua y de la comunidad.

2.2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Características del docente y del estudiante de la institución:

En el proceso enseñanza – aprendizaje hay dos grandes actores, interdependientes, complementarios y colaboradores recíprocos: El maestro y el estudiante. El trabajo del docente debe trascender de ser instructor, para llegar a constituirse en un verdadero orientador y formador del estudiante.

El trabajo adecuado para la formación de los estudiantes está dado en la medida que el docente esté capacitado para:

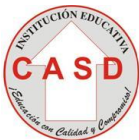
- Ser mediador del proceso de formación del estudiante.
- Ser hábil coordinador del trabajo con los estudiantes.
- Asumir actitudes de autenticidad, aceptación incondicional y de comprensión empática con los estudiantes.
- Confiar en el estudiante, en su tendencia al crecimiento y desarrollo.
- Desarrollar un comportamiento flexible según los altibajos del ritmo de trabajo de los estudiantes.
- Promover el desarrollo del pensamiento, la creatividad y el compromiso de los estudiantes a través de los procesos formativos de investigación.
- Conformar grupos de reflexión e investigación a partir de las mismas experiencias educativas de los estudiantes.
- Participar como miembro de un equipo interdisciplinario de especialistas que se comprometen con el aprendizaje formativo.
- Buscar responder a la pregunta sobre la utilidad del conocimiento y su relación con la resolución de problemas sustantivos de las personas, las instituciones y la sociedad.
- Ser una persona que permanentemente se actualice en los avances científicos, sociales, tecnológicos y pedagógicos, que además los proyecte hacia la comunidad.
- Ser un profesional con alto sentido de compromiso y responsable en el quehacer pedagógico, interactuando con los deberes y derechos de la comunidad educativa.
- Manifestar capacidad de gestión de proyectos pedagógicos, apropiándose de valores, reflejados en el desarrollo investigativo, social y comunitario.

Trabajo de auto regulación, metacognición y motivación del estudiante:

En el trabajo del estudiante, hay que exaltar que en el proceso de autorregulación aprender es autoevaluarse de manera permanente, asumir la responsabilidad de la calidad y la eficiencia de su aprendizaje y auto evaluar el uso y la calidad de las estrategias metacognitivas que usa en cada situación de aprendizaje.

El trabajo auto formativo del estudiante se da cuando:

- Desarrolla habilidades interpersonales de comunicaciones sea de forma oral o en Lengua de señas colombiana para la población sorda.
- Desarrolla hábitos de lectura y discusión en torno a los problemas que descubre.
- Desarrolla espíritu investigativo, juicio crítico y solidaridad.
- Se capacita para mayor dominio de los conocimientos adquiridos.
- Es capaz de definir la responsabilidad de la disciplina y de las actividades realizadas en clase.
- Es capaz de definir qué es lo que quiere aprender; sus propios objetivos y ritmos de aprendizaje.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Desarrolla habilidades e intelectuales e investigativas que le permiten e identificar los problemas y plantear posibles alternativas de solución.
- Vincula sus intereses intelectuales, científicos y culturales a los procesos corporativos de investigación.
- Asume su propio proceso autoformativo y auto actualizador dentro del proyecto de vida personal.
- Elabora su propia estructura de tematización y resolución de los procesos disciplinarios.

2.3. GESTIÓN DE AULA

2.3.1. PLANEACIÓN DE CLASES:

Institucionalmente se tendrá una estructura con criterios básicos de planeación temática para cada área, asignatura o proyecto, y tendrá los siguientes elementos:

- Fecha
- Área, grado
- Aprendizaje esperado (objetivo, competencia, indicadores, logros o propósito comunicativo).
- Ambientación (retroalimentación, bienvenida, motivación, continuidad o saberes previos).
- Contenido.
- Metodología (Técnicas, estrategias o recursos).
- Evaluación (criterios o instrumentos).
- Diario de Campo (seguimiento o análisis del desarrollo desde la mirada del docente y del estudiante).
- En los grados de 1° a 3°, la planeación temática se desarrollará en las áreas de matemáticas, castellano, ciencias naturales y ciencias sociales.
-

En coherencia con lo propuesto desde el MEN para la planeación de clase (orientados desde la ruleta de planeación) y el PEI institucional se dan las siguientes orientaciones frente a la preparación de clase:

❖ **Integración de organizadores curriculares:** la planeación de clase tiene como elementos básicos:

- Estándar
- DBA
- Objetivo general o propósito, si se desea se pueden escribir objetivos específicos
- Contenidos conceptuales o temáticas que se abordan

❖ **Planteamiento didáctico interno:** (tiene cuatro momentos básicos), se pueden ampliar a cinco o reducir a tres, pues algunos de ellos pueden dividirse o agruparse

- Exploración: Movilización de saberes previos
- Estructuración: Conceptualización
- Práctica: Tareas
- Transferencia: Apropriación, aplicación

❖ **En cada momento se debe tener en cuenta:**

- Espacio donde se va a realizar (salón, biblioteca, patio, ...)
- Recursos necesarios (libros, fotocopias, vídeo, video beam, televisor, tablets, computadores, ...)
- Tiempo estimado de ejecución
- Distribución de los estudiantes (individual o en equipos)
- Estrategia para conformar los equipos (si aplica)
- Asignación de roles.

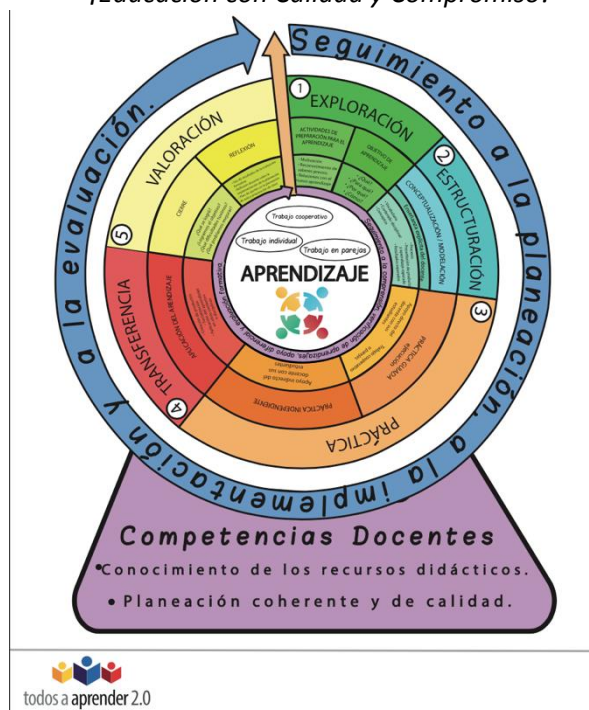


Figura 2. Ruleta de planeación: elementos esenciales para un plan de aula y/o la preparación de una clase. Tomado de material Programa Todos a Aprender 2.0.

PLAN DE AULA: permite tener información específica del grupo o grado asignado, con este documento se pretende tener información sobre las características particulares de los estudiantes, su entorno y demás que permitan establecer un plan de trabajo acorde a las necesidades identificadas de igual manera elegir representantes a los diferentes comités de estudiantes y de padres.

2.3.2. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los recursos o medios didácticos tienen la función de mediar entre la realidad y el conocimiento de dicha realidad, por ejemplo: un libro puede servir para transmitir un mensaje abstracto, mientras que un video puede transmitir una situación dinámica. El medio didáctico condiciona el mensaje, través de su lenguaje específico. Los recursos didácticos más que ilustrar o mostrar, le tiene que permitir al alumno investigar descubrir, construir, trabajar. Deben tener un aspecto funcional y dinámico. Los recursos didácticos deben de considerar:

- Los contenidos o enseñanzas.
- El contexto (comunidad, institución, salón de clase, etc)
- El alumno o la alumna.
- El propósito del recurso.
- La capacidad o pericia del docente en el manejo del recurso y la valoración que realiza de cada uno de ellos.

Para seleccionar los recursos, didácticos, los docentes deben responder a las siguientes cuestiones:

- ¿El recurso se adecua al contenido?
- ¿Tiene en cuenta los marcos referenciales del grupo?
- ¿Está técnicamente adecuado al nivel del grupo a que se destina?
- ¿Tiene valores de autenticidad, veracidad, exactitud?
- ¿Despierta el interés y mueve a la acción?
- ¿Las informaciones, los datos y los conceptos están al día?
- ¿Las informaciones se transmiten en forma directa, clara?
- ¿Tiene en cuenta los principios de globalización del aprendizaje?
- ¿Tiene en cuenta los principios de significatividad del aprendizaje?
- Los recursos didácticos pueden ser de distinta índole.
- Material Impreso: Libros, revistas, periódicos, Internet, etc.
- Material Audiovisual y multimedia: Láminas, videos, grabaciones, televisión, software educativo, etc.
- Material de Ejecución: Destinado a producir algo, una redacción, una pintura, un artefacto, etc.



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Material Tridimensional: El análisis de una semilla al microscopio, prácticas de laboratorio, etc.

2.4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.4.1. RESULTADOS ACADÉMICOS INTERNOS:

Durante la finalización de cada período académico se realiza el análisis de resultados teniendo en cuenta criterios tales como:

- Docentes con el mayor porcentaje de estudiantes en desempeño bajo.
- Área con el mayor porcentaje de estudiantes en desempeño bajo.
- Porcentaje de estudiantes por grupo y grado en cada nivel de desempeño según la escala nacional. Decreto 1290 de 2009.
- Grupo con mayor porcentaje de reprobación

Los anteriores insumos serán analizados en comisiones de evaluación, equipo directivo, consejo de padres y demás estamentos para que sean parte de los planes de mejoramiento (Ver anexo)

2.4.2. RESULTADOS ACADÉMICOS EXTERNOS:

Análisis de los resultados externos:

- Supérate con el saber 3°, 5°, 7°, 9° y 11°.
- Simulacro virtual 9° y 11°.
- Simulacro en sitio 3°, 5°, 9° y 11°.
- Participación en eventos académicos, olimpiadas.
- Resultados prueba SABER 3°, 5°, 9° y 11°.

2.4.3. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

Seguimiento por cada docente: Cada docente registra la asistencia de los estudiantes a sus respectivas clases.

Seguimiento institucional: El director de grupo asigna un estudiante monitor de asistencia, quién todos los lunes entrega en coordinación la planilla de asistencia de la semana inmediatamente anterior y recibe la siguiente. Posteriormente el coordinador ingresa la inasistencia al programa Punto Edu. Y realiza el seguimiento y control

2.4.4. SEGUIMIENTO A LA REPROBACIÓN ANUAL Y LA DESERCIÓN:

META INSTITUCIONAL PARA CADA AÑO: 5%

AÑO 2019

INSTITUCION EDUCATIVA	0°	1o	2o	3°	4o	5o	6o	7o	8o	9°	10o	11	TOTAL
TOTAL ESTUDIANTES	210	240	249	237	242	245	287	283	246	245	244	281	3009
REPROBADOS		5	10	5	11	11	20	20	12	29	25	1	149

AÑO 2020

INSTITUCION EDUCATIVA	0°	1o	2o	3o	4°	5o	6o	7o	8o	9°	10o	11	TOTAL
TOTAL ESTUDIANTES	175	242	239	252	239	240	286	279	283	282	260	244	3021
REPROBADOS	0	7	6	0	2	6	9	15	16	39	16	7	123
Porcentaje	0	2,8	2	0	0,8	2,5	3,14	5,3	5,6	13,8	6,15		3,83

SEGUIMIENTO REPROBACION:

AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
TOTAL ESTUDIANTES	3021			
REPROBADOS	123			
PORCENTALE	3,83%			

2.4.5. SEGUIMIENTO SABER 11°



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA 2019	FRECUENCIA ABSOLUTA 2020	FRECUENCIA ABSOLUTA 2021	FRECUENCIA ABSOLUTA 2022	FRECUENCIA ABSOLUTA 2023
400 - 450	3	6			
350 - 399	42	56			
300 - 349	104	55			
250 - 299	86	76			
200 - 249	32	37			
150 - 199	10	5			
TOTAL	277	235			

SEGUIMIENTO PROMEDIO AREAS

Área	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Matemáticas	64	63			
Lectura Crítica	61	61			
Ciencias Naturales	58	58			
Inglés	62	56			
Ciencias Sociales	58	59			

DESVIACION ESTANDAR:

Área	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Matemáticas					
Lectura Crítica					
Ciencias Naturales					
Inglés					
Ciencias Sociales					

2.4.6. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Año Prueba	Niveles	Cantidad	Año Grado	Cantidad Graduados	Porcentaje presentando Saber pro
2016	ES. NORMAL	2	Graduados 2012	404	52%
	INS. UNIVERSITARIA	19			
	Técnica	16			
	Universitarias	175			
	Total	212			
Año Prueba	Niveles	Cantidad	Año Grado	Cantidad Graduados	Porcentaje presentando Saber pro
2017	ES. NORMAL	0	Graduados 2013	328	68,5%
	INS. UNIVERSITARIA	20			



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

	Técnica	25			
	Universitarias	179			
	Total	225			
Año Prueba	Niveles	Cantidad	Año Grado	Cantidad Graduados	Porcentaje presentando Saber pro
2018	ES. NORMAL	0	Graduados 2014	340	62,6%
	INS. UNIVERSITARIA	26			
	Técnica	17			
	Universitarias	170			
	Total	213			

9.1 META DE MEJORAMIENTO ANUAL

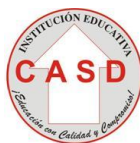
2.5. MAPA DE PROCESOS

Gestión académica

OBJETIVO: Direccionar el proceso educativo orientado a la formación de estudiantes, con un proyecto coordinado desde las áreas del conocimiento y los proyectos de pedagógicos, acordes con las metas institucionales para asegurar la prestación del servicio educativo, el ingreso y la permanencia de las estudiantes en la institución y posteriormente la inserción de las estudiantes en la educación superior y/o en el mundo laboral con competencias.

ALCANCE: Aplica a todos los niveles y comunidad escolar

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	RESPONSABLES
Resultados de la evaluación final de la gestión	Socializar y revisar la autoevaluación institucional del año anterior	Evaluación socializada al personal que labora en la institución	Rectora Coordinador gestión
• Revisión de la capacidad instalada. • Calendario escolar y períodos académicos. • Calendario y estrategias de matrícula, admisiones y matrícula del año anterior. • Solicitud de ingreso y/o renovación de matrícula	Planear la promoción de la oferta, admisión y matrícula de estudiantes	Calendario y estrategias de admisiones y matrícula. Proyección de matrícula	Equipo directivo Equipo administrativo
Plan de estudios Ley General de Educación Decreto 1860 de 1994 Decreto 2247 de 1997 Listado de docentes Descripción y perfil	Definir la asignación académica, equipos por proyectos pedagógicos y establecer horario general	Asignación académica definida y entregada a los docentes Proyectos Pedagógicos definidos con sus respectivos responsables Resolución rectoral con asignación académica Horario general	• Rectora • Coordinadores de área Equipo directivo

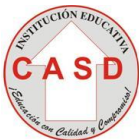


Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

• Necesidades y/o debilidades en la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes • Normatividad vigente sobre evaluación a los estudiantes	Revisar el sistema institucional de evaluación y su aplicación	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) revisado, ajustado, aprobado, adoptado, divulgado e incorporado al PEI	• Consejo Académico • Consejo Directivo Equipo directivo
Plan de estudios • Lineamientos curriculares • Estándares de calidad • Ejes transversales • Directrices pedagógicas desde el modelo pedagógico DBA Resultados de Autoevaluación Institucional	Revisar y actualizar los planes de área, los proyectos pedagógicos El proyecto de preescolar Planes de los modelos flexibles.	Actas de revisión de las áreas, proyectos pedagógicos, proyecto de preescolar y de modelos flexibles • Planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar revisados y actualizados	Coordinadores de área
Valoraciones de las estudiantes por asignatura en cada período académico • Informe final de cada estudiante	Generar libro final de calificaciones	• Libro de informes finales de las estudiantes archivados y clasificados por años	Área administrativa-secretaría SAE
• Desempeño de las estudiantes • Desarrollo del plan de área y/o proyecto • Desempeño en pruebas SABER-ICFES • seguimiento a egresados	Validar los planes de área, proyectos pedagógicos y proyecto de preescolar Seguimiento a resultados internos y externos	Planes de área, proyectos pedagógicos Planes de mejoramiento • Actas de seguimiento a resultados desde las áreas, los grados, sede y docente	Rectora coordinador
Resultado de la evaluación de la gestión	Implementar planes de mejoramiento y/o correcciones	Plan de mejoramiento	Coordinador de la gestión.

REFERENTES	DOCUMENTOS
*Ley general de educación. Ley 115 Febrero 8 de 1994 y sus Decretos reglamentarios *Ley 715 de 2001: Sistema General de Participaciones *Ley 1029 12 de Junio 2006 Modificación del artículo 14 de la Ley 115 *Código Nacional del Tránsito, Artículo 56 (para formación vial) *Resolución 7550 de 1994, Prevención de Desastres *Decreto 0804 mayo 18 de 1995, Afrocolombianismo *Decreto 2247 septiembre 11 de 1997 *Decreto 1850 de 2002. Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes.	- Gestión académica - Lineamientos curriculares *Estándares de calidad del área. - DBA - Planes de área - Proyectos pedagógicos - Planes de asignatura - Planeaciones desde PTA - SIEE - Resultados pruebas SABER - ISCE *Resultado de actividades de apoyo por estudiante *Seguimiento al plan de área *Seguimiento a estudiantes no promovidos *Desarrollo de clases y vivencias * Comisiones de evaluación



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

*Decreto 1860 de 1994. Reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales Decreto 1290 Decreto 1421	Caracterización de estudiantes Adaptaciones curriculares PIAR DUA
--	--

CAPITULO III GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
Administrativa y financiera	Apoyo a la gestión académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.	Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.
	Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física; seguimiento al uso de los espacios; adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje; suministros, dotación y mantenimiento de equipos; seguridad y protección.
	Administración de servicios complementarios	Asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología); apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
	Talento humano	Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento institución educativa.	Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.
	Apoyo financiero y contable	Dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

3.1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

3.1.1. PROCESO DE MATRICULA: La institución ha ilustrado a las familias y los estudiantes en relación con el proceso de matrícula y es un proceso ya incorporado a la cultura institucional, en el mes de agosto cada familia actualiza sus datos y manifiesta la intención de que su hijo continúe sus estudios en la institución. Para los estudiantes nuevos se produce una resolución donde se oferta los cupos disponibles y dada la cantidad de demanda de la institución en ella también se señalan los criterios de selección, documentos y listados que son publicados en la página web de la institución.

RESOLUCIONES PROCESO DE MATRICULA			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RESOLUCION TRANSICION - OTROS GRADOS N° 163			

3.1.2. ARCHIVO ACADÉMICO: La institución revisa anualmente y actualiza el archivo académico y ajusta y mejora este sistema. Parte importante de la vida escolar de los estudiantes CASD, por ello cada uno de ellos posee una carpeta personal donde se adjunta su información pertinente a través de los años. Este archivo reposa en la secretaría académica y es nutrido con información proveniente de las coordinaciones, orientadoras escolares y las profesionales de apoyo.

3.1.3. Boletín de calificaciones (informes valorativos); La institución revisa periódicamente sus procesos académicos al final de cada período se hace entrega de manera física y en un encuentro que busca abordar con las familias los procesos formativos y académicos para generar trabajo en equipo y compromiso. El informe valorativo de cada estudiante está elaborado en términos descriptivos y cuantitativos y cualitativos arrojando una valoración entre 1 y 5 para cada asignatura. Igualmente se tienen en cuenta los avances de los estudiantes en actividades de recuperación académica, los cuales pueden modificar la nota inicial. Ver Sistema de Evaluación y estudiantes (SIEDES). Adicionalmente para los estudiantes que tienen logros pendientes durante el periodo se entrega informe de mitad de periodo.

3.2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

La institución de carácter público oficial no percibe ingresos por concepto de matrícula, recibe dineros del estado por gratuidad, por cobertura de calidad y recursos propios de conceder espacios para cafeterías, fruterías que buscan beneficiar a nuestros estudiantes o préstamo de espacios para actividades de formación.

3.2.1. Mantenimiento de la planta física; La institución elabora anualmente un programa de mantenimiento preventivo de su planta física en temas sensibles como baterías sanitarias, techos y electricidad. Revisa periódicamente el mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes con la colaboración del comité directivo, quienes informan de las necesidades que se van presentando. En cada consejo directivo se informa lo actuado y las necesidades prioritarias.

3.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física: La institución pone a consideración de la comunidad escolar representada en consejo directivo, comité directivo y consejo de estudiantes las propuestas de embellecimiento de su planta física, y conjuntamente se prioriza, ejemplo en el cuatrenio 2020 – 2023 se espera intervenir y mejorar los jardines de la institución, acciones que se realizaran con el apoyo de la comunidad educativa. En la revisión de planta física se da prioridad a las aulas de clase las que se espera estén en armonía con los programas que desarrollamos y con las necesidades actuales. Las necesidades nacen de los aportes que hace principalmente el comité directivo. Ver actas.

3.2.4. Seguimiento al uso de los espacios: La institución realiza un uso de su planta física de acuerdo con la naturaleza de su función, el uso de los espacios académicos se realiza con base en un horario escolar y una asignación de aula a cada grupo de estudiantes que estará en la institución en la vigencia anual, estos horarios responden a las 40 semanas de clases establecidas por el MEN, lo que se plasma en el Calendario Escolar y el cual es enviado con antelación a la SEM. Cada aula es entregada a un director de grupo para su adecuado uso y es recibida al finalizar el año escolar. Otros espacios como bibliotecas son usadas según



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

reglamento institucional, los auditorios con que cuenta la institución son usados para actividades académicas y en ocasiones son prestados a SEM. Otro espacio que tiene mucha demanda pero que solo puede prestarse para pocos eventos deportivos que benefician la comunidad, dado que el mayor tiempo se utiliza para nuestras clases de educación física y para la fundamentación deportiva de nuestras selecciones.

3.2.5. Adquisición de los recursos para el aprendizaje: La institución tiene insuficientes recursos para el aprendizaje dado su gran demanda más de 3000 estudiantes y 90 grupos en jornada regular, además de la jornada sabatina, por ello pone a disposición de la comunidad elementos como video vean, computadores, Tablet y ha iniciado una dotación de estos elementos tecnológicos en cada aula, pero aún falta un gran porcentaje de aulas, por lo que el préstamo es una opción de que las tecnologías lleguen a todos los estudiantes. Buscando la participación e identificación de necesidades de otros recursos para el aprendizaje en el mes de septiembre los grupos por proyectos y/o áreas presentan su propuesta de participación en el presupuesto anual de la vigencia siguiente. Para la optimización del recurso de apoyo a los procesos académicos y administrativos se hace necesario actualizar el inventario de los activos con que cuenta la institución, lo que estará sistematizado.

3.2.6. Suministros y dotación: El proceso para determinar las necesidades de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de estos, es participativo, a través de la presentación de necesidades a en formato que presenta cada proyecto o en los requerimientos que hace el comité directivo, insumos como aseo y papelería ya están básicamente determinados y optimizados con seguimiento en su uso.

3.2.7. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y recursos para el aprendizaje se cumple adecuadamente; para ello la institución contrata quien se responsabilice de su adecuado mantenimiento con ello se garantiza su estado óptimo.

3.2.8. Seguridad y protección: La comunidad educativa conoce las medidas preventivas del panorama de riesgos, el que es liderado por el proyecto PEGER, el cual se revisa y actualiza periódicamente, dicho comité lidera periódicamente acciones preventivas las que ponemos en práctica a través de simulacros de evacuación, capacitación a los brigadistas, capacitación en uso de extintores, orientaciones sobre sitios seguros.

3.3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.3.1. Servicios complementarios: La institución por su naturaleza pública no cuenta con servicio como transporte, ofrece en concesión la cafetería, por lo que no está bajo nuestra administración, el restaurante escolar está bajo el programa PAE. la institución cuenta con espacio asignado a la enfermería, pero como colegio público no tenemos acceso a profesionales de la salud que presten este importante servicio, las necesidades de los estudiantes son remitidas a sus EPS y los accidentes escolares cubiertos por las pólizas que adquiere el municipio para este fin.

3.3.2. Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales: La institución hace un seguimiento a resultados y con base en ellos diseña planes especiales de acompañamiento que presentan bajo desempeño académico, los estudiantes con NEE son focalizados en el SIMAT y con el apoyo de la SEM se cuenta con profesionales de apoyo que acompañan a los docentes en las etapas de caracterización y elaboración de los PIAR. Dentro de nuestras políticas de inclusión también atendemos la población sorda lo que exige también acompañamiento de SEM y el diseño de políticas inclusivas en la institución.

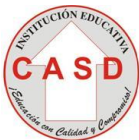
3.4. TALENTO HUMANO

3.4.1. Perfiles

3.4.2. Inducción: Presenta a los nuevos integrantes docentes las características de la institución y sus documentos base, los que reposan la página web. www.casdquindio.edu.co, para los estudiantes se fija un día al inicio del año escolar para realizar los procesos de inducción, y para el cambio de nivel se está estructurando el proyecto transiciones armónicas.

3.4.3. Formación y capacitación: Articulación de planes, proyectos y acciones: Durante las 5 semanas de desarrollo institucional se realiza el encuentro docentes a través de una comunidad de aprendizaje la cual revisa, actualiza y complementa planes y proyectos a través de variados equipos de trabajo como áreas, gestiones, proyectos comités, entre otros. También como una gran estrategia para compartir saberes se tiene el foro de experiencias significativas CASD.

3.4.4. Asignación académica: En la institución se realiza con base en la formación de los docentes y con base en los parámetros legales, sin embargo, por las relaciones técnicas direccionadas por el MEN en ocasiones deben realizarse acuerdo con los docentes.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

3.4.5. Pertenencia del personal vinculado: El personal vinculado a la institución educativa CASD está altamente identificado con las políticas institucionales lo que se refleja en su compromiso para alcanzar las metas, en su dinamismo y liderazgo con las diferentes actividades institucionales. Los docentes son fundamentales para el éxito de una institución educativa en el CASD se evidencia en las planeaciones académicas, en el acompañamiento al aprendizaje en la creatividad y dinamismo que imprimen a actividades que buscan enamorar y afianzar los saberes de cada una de las áreas. Pero este sentido de pertenencia también se refleja en el personal administrativo ya que cada persona realiza su labor de acuerdo con nuestro lema: “educación con calidad y compromiso”

3.4.6. Evaluación del desempeño: La institución revisa sus resultados y los tiene en cuenta en sus procesos de evaluación de docentes, directivos y personal administrativo. La evaluación de docentes lo hace con base en las directrices emanadas del MEN y la SEM con base en ellas articula su proceso el que es socializado con el personal docente en el que se tienen en cuenta momento de auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación, además de encuesta a los estudiantes. En este proceso se tiene en cuenta también la evaluación institucional con los esquemas señalados en la Guía 34. El personal administrativo también se evalúa sistemáticamente de acuerdo con la legislación, pero teniendo como referente los logros institucionales y su asignación de funciones.

3.4.7. Apoyo a la investigación: La institución cuenta con profesionales que han desarrollado procesos de investigación en sus estudios de maestría y doctorado, los que han generado impacto en la institución, por las dinámicas nos quedamos cortos en procesos de publicación y socialización.

3.4.8. Convivencia y manejo de conflictos Indicador: La institución cuenta con un buen clima laboral y adecuadas relaciones entre los estudiantes, no hay ausencia de conflicto, pero en la mayoría de oportunidades hay resolución adecuada de ellos, se dispone de estrategias como conciliadores en las aulas, encuentro con el director de grupo, entrevista con el coordinador y variadas campañas para incidir en relaciones respetuosas, además cuando se presentan conflictos están direccionadas las rutas para su atención. La institución hace seguimiento a las situaciones entre estudiantes a través del comité de convivencia y con base en lo allí analizado se definen estrategias como direcciones de grupo, escuela de padres, campañas, capacitaciones o acciones pedagógicas. Revisa periódicamente sus estrategias de mediación de conflictos y los ajusta de acuerdo con las necesidades. El CASD busca ante todo la formación de mejores seres humanos y ciudadanos por ello las faltas al manual de convivencia tienen consecuencias, el manual de convivencia está redactado con base en los lineamientos legales y buscando la formación y adecuado actuar.

3.4.9. Bienestar del talento humano: La institución diseña variadas estrategias para lograr bienestar en su comunidad escolar, a la población escolar le brinda espacios para acceder a actividades musicales como coral estudiantil, grupo de danza, banda música, selecciones deportivas entre otras, además de la celebración del día del estudiante, la noche de los mejores. Para el personal docente realizar su asignación con base en su formación, brindar un trato respetuoso, generar espacios de participación y realizar celebraciones espaciales como día del maestro, reconocerlos en la noche de los mejores, días del compartir, entre otros buscando que se sientan reconocidos.

3.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE: Lograr que la gestión financiera opere de manera eficiente para que apoye los proyectos y metas institucionales, además de atender las necesidades prioritarias requiere de una adecuada organización y eficiencia en este componente.

3.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE): Existen procedimientos establecidos por la legislación para la elaboración del presupuesto de manera que atienda las actividades y metas establecidas, en la institución se busca la participación en la elaboración del presupuesto para lograr armonía, compromiso y apoyar principalmente la gestión académica. El plan de ingresos y egresos está relacionado con los flujos de caja. Anualmente la rectora con el apoyo de la auxiliar administrativa y la contadora elabora un proyecto de presupuesto que tiene como base las necesidades presentadas desde los proyectos y las necesidades en mantenimiento o dotación relacionadas por el comité directivo y lo presenta al consejo directivo para su aprobación.

3.5.2. Contabilidad: La contabilidad está disponible y publicada en la página web de la institución además de estar publicada en plataformas como SECOOP de manera oportuna. La contabilidad tiene todos sus soportes; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos a la SEM, la contraloría y el MEN se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

3.5.3. Ingresos y gastos: Hay procesos claros para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos, y éstos son conocidos por la comunidad. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución. Ver Procedimiento de Preparación y Ejecución del Presupuesto. La ejecución de los recursos se hace con base en la legislación pertinente y el manual de contratación de la institución.

AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
INGRESOS	454.994.645	421.069.939			
GASTOS	422.152.055	381.067.865			
PORCENTALE EJECUCION					

3.5.4. Control Fiscal: La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna, estos son objeto de auditorías por SEM y la contraloría. La rectora presenta además informe de rendición de cuentas periódicamente en cada reunión del consejo directivo quienes conocen con anterioridad los informes para favorecer la socialización y seguimiento.

Esta vigencia se inicia con auditorías a saber así:

CAPITULO IV GESTION DE LA COMUNIDAD

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamiento del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de dicha comunidad. Lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicios a la comunidad de tal manera que el hacer y el quehacer de la IE se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

Constituido por los procesos de organización, participación, integración y proyección a la comunidad educativa, igualmente a los planes de riesgo, prevención y atención de desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa

PROCESOS DE ORGANIZACION: Establece un esquema de agrupamiento de actividades y los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permite alcanzar los objetivos y metas propuestas de la IE mediante la organización de toda la comunidad educativa que permite que todas las actividades se desarrollen de manera óptima. En el componente de la gestión directiva, se referenció como logística de elección y deliberación de cada estamento.

PROCESOS DE PROYECCION: buscan poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar:

ESCUELA DE PADRES: Es un espacio que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar. Busca estimular la participación de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo de contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y en la sociedad, así como reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria. Anualmente se realiza una programación que busca atender las situaciones institucionales detectadas en el año inmediatamente anterior, además se diseñan actividades individuales o focalizadas por grupo, dependiendo de la dinámica que se presenta en el día a día. Se anexa programación anual. Además, se cuenta con los talleres de lengua de seña para los padres de los estudiantes sordos y la comunidad educativa en general.

OFERTAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: Se caracteriza porque utiliza estrategias de comunicación (también en Lengua de Señas Colombiana, cuando se cuenta con el personal idóneo), para el conocimiento mutuo con la comunidad y promueve su participación en la vida institucional. Mejora las condiciones de vida de la comunidad cuando da respuestas a sus necesidades.

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
-----------------	---------	------------	-------------



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

De la comunidad	Accesibilidad	Buscar que todos los estudiantes – independientemente de su situación personal, social y cultural – reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
	Proyección a la comunidad	Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.
	Participación y convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
	Prevención de riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.	Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

4.1. ACCESIBILIDAD

4.1.1. POLÍTICA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES QUE EXPERIMENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN:

La institución garantiza el acceso al nivel de preescolar, y registra la solicitud de cupo para los otros grados, teniendo en cuenta la resolución de matrícula de la secretaria de educación de Armenia, ya que la permanencia y continuidad de los

Estudiantes es del 90%, indicador que se evidencia en el seguimiento a la deserción.

Cumpliendo con las normas constitucionales relacionadas con los derechos humanos y acorde con el decreto 1421 de 2017, se atiende a un número considerable de estudiantes en víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado, víctimas de minas antipersonal y estudiantes pertenecientes a padres desmovilizados. Así mismo atiende a estudiantes que presentan diferentes condiciones de tipo, psicosocial intelectual, usuarios de LSC y/o de la lengua oral por discapacidad auditiva TEA, sistémica, En este sentido la institución y de acuerdo con la política institucional se desarrolla los Programas de Inclusión y de Orientación Escolar para atender las diversas situaciones particulares de cada uno de los estudiantes quienes además son apoyados por profesionales especializados en salud física y/o mental.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, presentando una desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales del entorno.

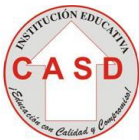
Se entiende por estudiante con capacidades o talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que la institución educativa CASD ofrece a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales.

Ley 115 de 1994. Decreto 2082 de 1996. Decreto 2369 de 1997. Decreto 366 de 2009, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1421 de 2017.

Todas las acciones del programa de inclusión y atención a la diversidad están basadas en los principios y valores institucionales de empatía, tolerancia, equidad y solidaridad.

El reconocimiento de la heterogeneidad social, cultural, económica, cognitiva, actitudinal, aptitudinal y académica de los estudiantes CASD y de sus familias, se ha convertido en una de las más importantes fortalezas institucionales.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Esta fortaleza, nos ratifica como una Institución que promueve el aprendizaje para la convivencia, acorde con las políticas nacionales de inclusión y reflejadas en su misión, como una Institución generadora de oportunidades para todos sin distinción de ningún tipo. En este propósito la institución considera necesario expresar con claridad los siguientes principios de su política de inclusión:

Ofrecer el servicio educativo a toda la población escolar que lo solicite, dentro de los términos establecidos en la ley y dependiendo de la disponibilidad de recursos para cada uno de los niveles y ciclos educativos, sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, inclinación sexual, condición socioeconómica, tipo de necesidad educativa generada por discapacidad o situaciones de riesgo psicosocial. La institución, se reserva el derecho de admisión de aquellos estudiantes que, previa verificación del caso, presenten comportamientos sociales que puedan poner en peligro la estabilidad moral, la integridad física propia, la de la comunidad educativa y/o la conservación de la planta física, equipos y materiales.

Disponer al servicio del propósito misional todos los recursos físicos y de talento humano en procura de garantizar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal y social de todos los estudiantes (independientemente de la edad, aptitudes y dificultades o discapacidad) y de la comunidad, realizando las adaptaciones de acceso al currículo y de tiempo –si se requiere– ofreciendo los apoyos posibles que sean necesarios en la atención de quienes presentan mayores dificultades para el aprendizaje.

- Diseñar e implementar programas (deportivos y culturales) jornadas y horarios en función de las características y necesidades de sus estudiantes y de sus familias.
- Propiciar espacios de encuentro y participación con el propósito de favorecer la comunicación asertiva y la mediación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Concebir los procesos de evaluación de los aprendizajes de manera flexible, reconociendo las diferencias individuales de sus estudiantes, a nivel cognitivo, actitudinal y aptitudinal, a partir de las adaptaciones curriculares necesarias y del diseño de estrategias de evaluación y promoción, conforme a la legislación vigente.
- Realizar periódicamente evaluaciones diagnósticas a partir de las cuales se desarrollen estrategias de recuperación, de mejora o de ajuste a las diferentes estrategias de enseñanza de los docentes y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer el estímulo y la motivación como una de sus mejores estrategias en el logro de mejores estándares de calidad educativa. Los estímulos se otorgarán a todos los estudiantes que se destaquen por los progresos obtenidos en la superación de los logros que previamente no hayan sido aprobados como resultado de haber atravesado por una circunstancia difícil, de carácter social, cognitivo y/o académica.
- Diseñar y ejecutar estrategias de intervención socio-pedagógica, orientada a propiciar la participación y la convivencia en ambientes de respeto, tolerancia y solidaridad.
- Realizar inmediatamente a la vinculación de todo estudiante o funcionario, el proceso de inducción, que le permita al nuevo integrante de la comunidad, el conocimiento de las políticas y de la cultura organizacional, con el fin de que estos puedan comprometerse activamente en el logro de las metas institucionales y logrando un óptimo desempeño y su propio bienestar.
- Realizar anualmente ejercicios de caracterización institucional con el propósito de identificar casos considerados de especial atención, por su vulnerabilidad o excepcionalidad con el propósito de diseñar e implementar estrategias focalizadas y orientadas a contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida familiar, social y académica.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

- Orientar los diferentes programas de bienestar estudiantil, a dar respuestas oportunas y pertinentes a las diferentes necesidades y dificultades identificadas en la población estudiantil.
- Actualizar y motivar a través de sus equipos académicos, a los docentes, en relación con la aplicación de diferentes estrategias de enseñanza- aprendizaje y de evaluación de sus estudiantes.
- Diseñar a través de sus equipos docentes, equipo directivo, comité de convivencia y comité estudiantil, diferentes estrategias y programas orientados a fortalecer la cultura institucional en aspectos relacionados como la formación en valores y el consecuente favorecimiento de la disciplina y la convivencia escolar, de tal manera que disminuya el número de procedimientos disciplinarios aplicados a los estudiantes.
- Analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones externas (saber 11), para determinar estrategias que faciliten el mejoramiento del desempeño y la disminución de barreras para el aprendizaje y de la deserción de la población, favoreciendo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Reconocer el manual de convivencia como un valioso instrumento para promover la responsabilidad de los actos, el respeto, la valoración de la diversidad y la integración de todas las personas a sus grupos sociales.
- Establecer el control de asistencia como una estrategia efectiva que contribuye entre otras, a la identificación de situaciones críticas de ausentismo escolar, para crear mecanismos conjuntos con las familias y facilitar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

4.1.2. POLÍTICA DE ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIÓN AFRO, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

La institución forma y atiende a estudiantes pertenecientes a las negritudes o afrocolombianos y grupos indígenas de las etnias: Inga, Embera Chamí, y Yanacona y los vincula e incluye en todas sus actividades, proyectos y vida académica respetando sus creencias y diversidad cultural, teniendo presente la importancia de aprender a vivir juntos y del reconocimiento del otro con su riqueza cultural, acorde con modelos pedagógicos flexibles según sus necesidades y según las políticas nacionales e internacionales de atención a la diversidad.

La atención a los diferentes grupos poblacionales se enmarca en el desarrollo de enfoques pedagógicos que permitan la atención de calidad en el marco de los derechos de los niños y las niñas y de las políticas internacionales y nacionales de atención a la diversidad, se tienen en cuenta los siguientes criterios dados desde la política pública de inclusión formulada en Colombia a partir del año 2002:

- Se implementan modelos educativos flexibles en atención a tres grupos poblacionales: Niños (as), jóvenes y adultos(as)
- Se flexibiliza el tiempo y el espacio según la necesidad de cada grupo.
- Se incorpora al proyecto educativo institucional el modelo, estrategias y procesos de evaluación.
- Se capacita los docentes
- Dotación de material didáctico
- Estrategias de evaluación y seguimiento



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

4.1.3. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES: A través de los mecanismos de participación estudiantil que se organizan en la institución educativa como personero(a), consejo estudiantil, comité de convivencia escolar, consejo directivo, desarrollo de actividades académicas, proyectos pedagógicos, proyectos de utilización de tiempo libre, proyectos de vida entre otros, los estudiantes tienen la oportunidad de expresar sus ideas, necesidades y expectativas, exponiendo sus inquietudes y opiniones enriqueciendo con sentido crítico la vida institucional favoreciendo de esta manera el desarrollo del pensamiento, el desarrollo personal y la autonomía.

4.1.4. PROYECTOS DE VIDA: 1.3 PROYECTO DE VIDA “EN EL CASD VIVO Y CONVIVO”

El proyecto tiene la posibilidad de direccionar y potencializar las habilidades y recursos personales, familiares, gubernamentales, entre otros; en los grados 8°, 9°, 10° y 11°; involucrando diversas estrategias didácticas, tanto teóricas como prácticas, con el fin sistematizar, ejecutar y evaluar conscientemente el proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo; lo cual pretende disminuir la frustración de quedar sólo con la formación de básica secundaria y, por el contrario, visualizar una perspectiva de vida más fructífera, positiva y feliz. Igualmente, el proyecto contribuye al fortalecimiento familiar toda vez que este involucra directamente a sus acudientes durante el proceso establecido. Para ello pretende por medio del proyecto de vida:

- motivar y orientar a los estudiantes y acudientes con el fin de elaborar, ejecutar y evaluar el proyecto de vida.
- gestionar con entidades públicas y/o privadas actividades que faciliten información para fortalecer el proyecto de vida.
- gestionar, programar, ejecutar actividades de sensibilización dentro y fuera de la institución educativa.
- Creación de un grupo de apoyo con el fin de gestionar recursos económicos que hagan autosostenible el proyecto institucional.

Igualmente, el proyecto contribuye al fortalecimiento familiar toda vez que este involucra directamente a sus acudientes durante el proceso establecido.

Todo lo anterior conlleva a contribuir institucionalmente a un mejor país más esperanzador, con mejores líderes integralmente formados, capaces de impactar positivamente a nuestra sociedad.

De igual manera la institución educativa tiene presente que dentro del desarrollo integral estudiantil el proyecto de vida debe ser una labor corresponsable que involucra a la familia, la institución educativa y al mismo estudiante. En este marco, de ayudar a los/las jóvenes a tomar decisiones más autónomas que no solo le generen bienestar y felicidad a nivel personal sino también familiar y social cuenta con estrategias formadoras que se mejoran continuamente a través del desarrollo del Programa de **Orientación Socio ocupacional** y del Proyecto de **Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (ANEXOS)**

4.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.2.1. ESCUELA FAMILIAR:

De acuerdo con el artículo 7 de la ley General de educación, ley 115 de 1994, en donde expresa que la familia es el “núcleo fundamental y primer responsable de la educación de los hijos”. En este sentido, es muy importante brindar espacios de formación a los padres y madres en las instituciones educativas que les permitan tener herramientas en pro de su crecimiento y además puedan cumplir con su digna labor.

Así las cosas, en julio de 2004 se emite la **ley 1404** que “crea el programa de Escuelas para Padres y Madres en la Instituciones de educación preescolar, media y básica del país”, cuyo objetivo principal es la integración no solo de los padres y madres sino de los acudientes para que se articulen de manera organizada con la comunidad educativa, para entre otras, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a las dificultades que se les presenten en la formación de los hijos. En sí, la escuela para padres, madres y acudientes de la IE CASD, busca ser un instrumento al servicio de la familia en particular y de la comunidad en general, con el fin de brindar a los padres, madres y/o acudientes de la IE CASD, herramientas educativas y formativas para promover y practicar valores familiares, el fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro la sana convivencia y la integración familiar, como elementos para acompañar el proceso de formación integral de los educandos. En consonancia y basados en la política institucional de ofrecer una educación comprometida con la formación integral de los NNA, competentes no solo en lo académico sino en el ejercicio de la ciudadanía se presenta el **“Proyecto de Escuela para Padres CASD con Calidad y Compromiso”** que contribuye al logro de los objetivos la misión, visión y metas institucionales. El proyecto cuenta con el apoyo de varios sectores institucionales del municipio, quienes apoyan a la institución con sus diferentes profesionales especializados analizando en



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

conjunto las diferentes problemáticas de los estudiante para proponer alternativas de solución .Durante el año escolar las escuela de padres se reúne cada mes para desarrollar las diferentes temáticas en dos horarios (mañana y tardes) para una mejor asistencia y participación de los padres y acudientes de los estudiantes. (ANEXO)

PROGRAMACION AÑO 2020				
N°	TEMA	FECHA	LUGAR	HORA
1	Charla “Lanzamiento de la alianza” para escuela de padres de grado 11°, tema: como acompañar a tu hijo en la elección de alguna carrera, disciplina, decisiones.	27/03/2020	Auditorio CASD	7:00 a.m.
2	Charla “El bullying - ¿tiene impacto legal?”	27/03/2020	Auditorio CASD	5:00 p.m.
3	Campaña “Tips manejo adecuado de las redes sociales”, tenerlos listos para el 5 de abril	08/04/2020	Aula de clases	Por definir
4	Charla para padres de preescolar a 3° “Enfocar el tema en cómo cuidar a sus hijos centrado en neurodesarrollo y aprendizaje”	28/05/2020	Auditorio CASD	7:00 a.m.
5	Charla para padres de 4° a 8° “inteligencia emocional”	28/05/2020	Aula de clases	5:00 p.m.
6	Campaña “tips de inteligencia emocional – Manejo de emociones”, diseñar dos versiones (niños y adolescentes)	18/06/2020	Auditorio CASD	Por definir
7	Charla para padres de 8° y 9° “Proyecto de vida y liderazgo”	27/08/2020	Aula de clases	7:00 a.m.
8	Charla “Hábitos y desórdenes alimenticios en niños y adolescentes”	27/08/2020	Auditorio CASD	5:00 a.m.
9	Campaña “Tips como enfrentarse a relaciones amorosas” diseñar dos versiones (niños y adolescentes), tenerlos listos el 14 de septiembre	18/09/2020	Auditorio CASD	7;00 a.m.
10	Charla “Charla motivacional sobre relaciones de pareja – amorosas como ejemplo de vida”	29/10/2020	Auditorio CASD	7:00 a.m.
	Charla “Charla motivacional sobre relaciones de pareja – amorosas como ejemplo de vida”	29/10/2020	Auditorio CASD	5:00 p.m.

4.2.1. TALLER DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA: Orientada para los padres de familia del estudiante sordo y la comunidad educativa en general para fortalecer los procesos comunicativos entre la población mayoritaria y la población minoritaria, cuando contamos con el personal.

4.2.2. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: la institución cuenta con variados bienes para el servicio a propios y particulares que visitan o tienen convenios con la institución a la comunidad: entre ellos: Biblioteca, Cafetería, Auditorio, Cancha Múltiple, Cancha de Fútbol, Aula de sistemas, aula de Música, Aula Virtual, heladería, papelería escolar, laboratorio de química y física, taller de electromecánica, Portería, Sala de Juntas, y oficinas que son utilizadas para los diferentes actividades, programas académicos, proyectos y experiencias significativas al servicio de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general,

LAZOS COMUNITARIOS

UNIVERSIDAD ALEXANDER VON HUMBOLDT

CONVENIO N° _____

DESCRIPCION DEL CONVENIO

OBJETIVO



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

BENEFICIARIOS
ACTIVIDADES GENERALES

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

CONVENIO N° _____
DESCRIPCION DEL CONVENIO
OBJETIVO
BENEFICIARIOS
ACTIVIDADES GENERALES

SENA

CONVENIO N° _____
DESCRIPCION DEL CONVENIO
OBJETIVO
BENEFICIARIOS
ACTIVIDADES GENERALES

4.2.3. USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS: Los bienes con los que cuenta la institución educativa son utilizados en bien de los estudiantes y comunidad educativa en cumplimiento de la misión, objetivos y metas de la institución favoreciendo no solo la formación integral de sus estudiantes sino promoviendo sus aprendizajes, respondiendo a las expectativas y al contexto; realizando en cada uno de ellos encuentros pedagógicos, los proyectos académicos y transversales entre los cuales tenemos: Informacasd, Proyecto PEGER Proyecto Escuela de padres, proyecto de lectoescritura, Proyecto Foro Municipal de Filosofía y Lenguaje, Proyecto de Mejoramiento Académico y Muestras de Especialidades de las diferentes Modalidades, Proyecto de Inclusión, Proyecto Concurso Spelling bee. De igual manera se desarrollan diferentes actividades relacionadas con la Competencia municipal y departamental de ajedrez, prácticas y encuentros de los diferentes Grupos de tiempo libre y recreación institucional, encuentro comunal para el cuidado de la salud (aeróbicos), promoción de servicios amigables para niños y jóvenes, encuentro de exalumnos, preparación pruebas saber, foro de experiencias significativas, Así mismo los concursos de: Al Son que me Toquen Bailo, Concurso de Poesía, Reuniones de los diferentes comités, Consejos de Padres, Izadas de Banderas, Desarrollo de Proyectos y experiencias significativas de las diferentes Áreas, Olimpiadas Matemáticas, Celebraciones días del Sordo, English Day, Feria del Emprendimiento, Feria de la Biodiversidad, Foro de Ciencias Naturales.

4.2.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL:

Mediante el proyecto de servicio social

4.3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

4.3.1. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: Todos los estudiantes tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución. De igual manera y de acuerdo con lo establecido en el artículo 29° del De 1860 de 1994, el artículo 94 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 4 de la ley 42 de 1993 los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la elección de su personero(a), contralor y de sus representantes para el Consejo Estudiantil dentro de la garantía de sus derechos y de participación en la promoción de derechos, deberes y principios de convivencia ciudadana, mediante procesos democráticos.

4.3.2. ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA: La inclusión de las familias de la institución se garantiza mediante la conformación y participación activa del consejo de padres integrado por un representante de cada uno de los grupos, el cual se elige al comienzo del año escolar y se reúne al inicio del año para conocer el informe de gestión y la rendición de cuentas y posteriormente se reúne al finalizar cada periodo académico para valorar progresos y dificultades desde cada una de las gestiones, aportando y realizando propuestas en algunas decisiones relativas al mejoramiento institucional.

Los padres, madres y acudientes del establecimiento educativo, responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo son los responsables de acudir al llamado institucional para asistir y participar activamente en la Escuela de Padres de Familia donde reciben herramientas educativas y formativas para promover y practicar valores familiares; el fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro la sana convivencia y la integración familiar, como elementos para acompañar el proceso de formación integral de los educandos.



Institución Educativa CASD – Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

Igualmente, en el desarrollo del fortalecimiento académico de los estudiantes, durante las asambleas familiares los padres y acudientes asumen el compromiso de interactuar con docentes y directivos para recibir informes sobre el desempeño académico y convivencial de sus hijos o acudidos, coordinando los apoyos pertinentes en favor de los estudiantes del plantel en concordancia con la misión, los objetivos y las metas institucionales.

Por otra parte, los padres también participan y se integran apoyando y acompañando de manera activa a los estudiantes que conforman los diferentes grupos académicos, deportivos, artísticos y culturales de la institución

4.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS

4.4.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS FISICOS:

Con el fin de prevenir accidentes y enfermedades de la comunidad educativa la institución realiza diferentes acciones que están incluidos en la Plan Escolar de Gestión del Riesgo con el fin de reducir el riesgo de diferentes eventos que arriesguen la vida, la salud y la seguridad de los integrantes de la comunidad educativa, prepararla para responder ante una emergencia y garantizar la funcionalidad de la institución antes, durante y después de una emergencia o desastre, mediante acciones de prevención, atención y pos emergencia, Como herramienta de planeación participativa y con el apoyo de instituciones del municipio como la cruz roja, la UNGRD, _____, el PEGER institucional contiene propósitos, líneas de acción, estrategias y metas para construir y/o fortalecer la educación para la gestión del riesgo y contribuir a la garantía del derecho a la educación, derecho al ambiente sano y derechos de los estudiantes

4.4.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES: Con el compromiso de la formación integral y al pleno desarrollo de las dimensiones psicosocial de los estudiantes en la institución, así como Contribuir en la protección y seguridad de la integridad física y mental de los miembros de la comunidad escolar educativa, se desarrolla el Programa de Orientación Escolar donde se realizan acciones para Contribuir en la protección y seguridad de la integridad física y mental de los miembros de la comunidad escolar garantizando el derecho a la educación ayudando a identificar riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes de manera permanente, así como prevenir e identificar riesgos psicosociales, entre otros: Dificultades emocionales, el uso de SPA, el alcoholismo, las Infecciones de Transmisión Sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a los estudiantes realizando intervención oportuna con el apoyo gubernamentales, EPS, Comisaria de familia, Policía de infancia y adolescencia; ICBF, CAIVAS CAVIF FFARO, PRADO, Secretaría de Salud municipal, servicios amigables del municipio entre otros.

Desde el acompañamiento oportuno y eficaz el servicio de Orientación Escolar se pretende ayudar a los estudiantes mediante la motivación y la asesoría para el autoconocimiento personal, el reconocimiento por el otro y la diversidad así como sensibilización para la práctica de la sana convivencia, la autoestima, el sentido de pertenencia y los otros valores y principios ya establecidos en el PEI que les faciliten la realización de una vida útil para el crecimiento humano y socioeconómico de su comunidad y por ende el de su país.

4.4.3. PROGRAMAS DE SEGURIDAD

En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres, como: incendios, terremotos, inundación, entre otros. (Anexo PEGER)

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

GESTION ACADEMICA: Planes de estudio, SIEDES

GESTION COMUNITARIA: Manual de convivencia.

GESTION DIRECTIVA: Resoluciones

GESTION ADMINISTRATIVA: Reglamentos, presupuesto, mapas de riesgos

ADELA MOGOLLON CANDIA

Presidente consejo directivo – acta N° 3 del 14 de abril de 2021